



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de realizar distintas actuaciones respecto a la promoción de la industria del aluminio en el marco de la innovación y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/001084, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer los programas de formación y orientación laboral, reforzar las políticas activas de empleo, restablecer la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes y los programas de ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001118, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se contempla en la disposición adicional novena de la Ley 3/2003, de 28 de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo; y a garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	20232
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión.	20232
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	20232
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	20232
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	20232
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20232
Primer punto del orden del día. PNL/001074.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	20232
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	20233
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	20235
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	20236
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	20237
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	20239
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20242
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1074. Es aprobada.	20245
Segundo punto del orden del día. PNL/001084.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	20245
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20245
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	20248

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	20250
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	20251
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	20254
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20256
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	20259
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley número 1084. Es aprobado el punto 1 y es rechazado el punto 2.	20260
Tercer punto del orden del día. PNL/001118.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	20260
Intervención del procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	20261
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	20263
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	20264
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	20265
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	20266
Intervención del procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20269
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1118. Es aprobada.	20270
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.	20270
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	20270



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Hola. Buenos días a todos y feliz año nuevo. Buenos días. Feliz año nuevo a todos. Se abre la sesión. ¿Alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Por el Grupo Socialista, Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Vale. ¿Alguno más?

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Sí. Buenos días. Susana Suárez sustituye a Miguel Suárez Arca.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muy bien.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Don María... don José María Sánchez Martín sustituye a don Raúl Hernández López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Gracias. ¿Está? Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

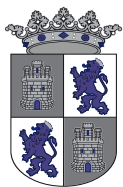
PNL/001074

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición no de ley 1074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de realizar distintas actuaciones respecto a la promoción de la industria del aluminio en el marco de la innovación y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Paloma Vallejo.



LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias de nuevo, presidenta. Señorías, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular les presentamos esta proposición no de ley, que es –como he tenido oportunidad de comentar con todos los portavoces de esta Comisión–, en realidad, una propuesta de la Asociación Española del Aluminio y Tratamiento de Superficie; propuesta que en su momento se envió a todos los grupos parlamentarios, que unos escucharon, otros no, unos mantuvieron otros... reuniones, otros no. En definitiva, estamos hoy aquí para intentar apoyar –todos los grupos parlamentarios– a un sector, a una industria como es la del aluminio, tan importante en Castilla y León, tan importante en el sector de la automoción.

Como figura en los antecedentes de esta proposición que hoy les presentamos, la relevancia estructural del aluminio abarca diversas actividades económicas fundamentales para nuestra vida cotidiana, como el transporte, el embalaje, los bienes de uso doméstico, telefonía móvil, envases y transmisión eléctrica, lo que coloca a la vanguardia del desarrollo de la economía circular.

Señorías, solo con echar un vistazo a esta sala y a este entorno podrán observar y comprobar que todo el mobiliario lleva aluminio, que todos los soportes de los asientos, que todos los soportes de las mesas, que todos los... los perfiles del mobiliario son de aluminio. El aluminio forma parte de nuestra vida y, además, tiende a implementarse este... esta vida que nos da el aluminio de cara al futuro.

Un dato relevante es que aproximadamente el 75 % de todo el aluminio jamás producido, equivalente a unos 700 millones de toneladas, aún se encuentra en uso gracias a su prolongado ciclo de vida. En el sector del transporte este material puede perdurar entre 10 y 20 años, mientras que en la construcción su vida útil puede alcanzar de 50 a 80 años. Además, su... su excelente capacidad de reciclaje contribuye a su permanencia en el ciclo productivo.

La industria del aluminio es uno de los sectores más importantes de la actividad de Castilla y León. Tiene un peso en la actividad económica de nuestra Comunidad por encima de la media del peso industrial en España, y es un sector muy empleador, exportador e inversor.

El sector del aluminio es un sector industrial que en Castilla y León está implantado en su actividad industrial en varias provincias de Castilla y León. Por un lado, es un sector que en sí mismo genera inversión, empleo e inversión inducida en otros sectores de actividad por el volumen de sus operaciones y por el carácter intensivo de la propia actividad industrial del aluminio. Existen plantas de aluminio en distintos grados de transformación –como decimos– en prácticamente todas las provincias de Castilla y León: Latem Aluminium, Alucoil, Granalu, Extrusiones Metálicas, Angis Industry, Grupo Aluminios de Precisión, Alupan, Aleuropa, Aluminios Nervión.

Además, el sector del aluminio tiene en Castilla y León una incidencia e importancia como subsector de actividad para los constructores y proveedores del sector de la automoción, siendo la automoción regional el sector industrial de más importancia en Castilla y León y el sector con más capacidad implantada en España. La importancia del aluminio para Castilla y León es, si cabe, más crítica por la dependencia del sector de la automoción en el aluminio como un elemento fundamental en la fabricación de vehículos, de autopartes, estampaciones, mecanizados, fundiciones...



Una de las industrias más importantes de Castilla y León, la fábrica de... de motores de Horse en Valladolid -antigua fábrica de motores de Renault-, funde aluminio para poder transformar los bloques de motores de vehículos mecanizados con altísima precisión y capacidad para fabricar cerca del 40 % de los motores de Renault en todo el mundo.

Provincias como León, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid o Ávila tienen industrias con gran peso del aluminio, que basan su capacidad competitiva de crecimiento en los factores fundamentales que afectan a este sector y que se recogen en los antecedentes de esta proposición no de ley.

Señorías, estamos hablando de un sector que en Castilla y León emplea de forma directa a unos 10.000 trabajadores y de forma indirecta o afines, como la automoción o la carpintería del aluminio y que están sujetos a estos descritos, a unos miles de trabajadores sumados a estos 10.000.

La economía circular y la reducción de emisiones es uno de los desafíos fundamentales para este sector. Castilla y León uno de los grandes objetivos que se ha marcado, y que debe intentar centrarse en conseguir, es que los mecanismos de abaratamiento de la energía a través de política de autoconsumo y del aprovechamiento de servicios logísticos, como ramales ferroviarios y buenos accesos a polígonos industriales, que deben jugar un papel fundamental en el crecimiento y competitividad del sector industrial del aluminio en Castilla y León.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular les invitamos a que den el apoyo al sector del aluminio en Castilla y León y al sector del aluminio en España, precisamente, en un momento en el que desde la Unión Europea se está valorando el mantenimiento de las industrias a nivel nacional y se establecen objetivos concretos para su permanencia. El aluminio es una industria creadora de empleo no deslocalizable y debe entenderse como un sector estratégico.

Señorías, nos gustaría contar con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios para aprobar esta proposición no de ley impulsada -insistimos, impulsada- desde la Asociación Española del Aluminio y Tratamientos de Superficie. Contribuirá a visibilizar la importancia del sector de la industria del aluminio en la economía española reconociendo la industria castellano y leonesa como un polo de desarrollo, innovación y atracción de inversiones, así como la continuación de industrias existentes vinculadas al aluminio, que -como ya hemos indicado- son un número muy elevado.

Dados estos argumentos, que entendemos compartirán todos los grupos que forman parte de esta Comisión de Industria, pasamos a dar lectura a la propuesta de resolución que hoy les presentamos:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que se dirija al Gobierno de España a fin de:

Primero. Impulsar una Estrategia Nacional de Industria Sostenible de cara a visibilizar la contribución de la industria del aluminio a la economía española, reconociendo la industria castellanoleonesa como un polo de desarrollo, innovación y atracción de inversiones.

Segundo. Implementar un marco de financiación que refuerce la competitividad de las empresas españolas del sector del aluminio en el mercado común europeo y en el contexto internacional.



Tercero. Promocionar la utilización de aluminio reciclado y materiales similares como elementos fundamentales para la transición hacia una economía circular en futuras modificaciones del Código Técnico de Edificación.

Cuarto. Reforzar e impulsar un sistema de suelo industrial que integre energía renovable en autoconsumo y presencia de sistemas logísticos eficaces en Castilla y León dentro de los enclaves industriales.

Quinto. Promover acciones de concienciación ante la ciudadanía, a través de las entidades asociativas del sector de la arquitectura, para concienciar sobre la importancia de incorporar el aluminio como palanca de impulso de la economía circular en la edificación”.

Señorías, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios; no lo espera el Grupo Parlamentario Popular -insistimos-, lo espera la Asociación Española de Aluminio [*la oradora muestra un documento*], con la documentación que he tenido oportunidad de trasladar a los portavoces antes del inicio de esta Comisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Corría el año mil novecientos cincuenta cuando se inauguraba la primera gran fábrica de aluminio de esta Comunidad: Endasa, en Valladolid, de la que fue director en aquel momento y durante muchos años un ilustre ingeniero de minas bilbaíno don Javier Arisqueta; a la sazón, mi abuelo. Algo sabemos del aluminio.

Es una industria esencial, como usted muy bien ha dicho, para la producción en nuestra Comunidad, para la automoción, para la construcción, y, por tanto, merece, naturalmente, nuestro apoyo y nuestra consideración. Pero la pregunta, señores del Partido Popular es: y ustedes, ¿qué es lo que van a hacer, qué es lo que van a hacer? Porque traen aquí una proposición no de ley para instar nuevamente al Gobierno a que haga una serie de cosas, más o menos acertadas. Pero en esta Comunidad, en esta legislatura, en la que han estado ustedes tan entretenidos con sus socios -sobre todo en la Consejería de Empleo e Industria, que primero han hecho una cosa y ahora están intentando arreglar el desaguisado que les han dejado-, pues no han tenido tiempo de ocuparse de las cosas importantes. Porque ¿cuántos planes industriales prioritarios han aprobado ustedes en esta legislatura, cuántos? Cero, ninguno. He de decirles que en la pasada legislatura se aprobaron uno, dos, tres, cuatro, cinco, entre otros el de Latem Aluminium, entre otros. Pero ustedes, entre que cazaban comunistas, descazaban comunistas, acababan con los come gambas y volvían a dar gambas a los come gambas, han perdido la legislatura. ¿Qué han estado ustedes haciendo entre tanta persecución y des persecución? ¿A qué se han dedicado? Algo tendrán que hacer.



No sé si van a aprovechar este esprint final de la legislatura; ya no creo que va a durar mucho más, dada la evolución de los acontecimientos en su anterior socio. Hay que decirle que en eso sí son ustedes unos expertos: unos expertos montadores y desmontadores de sus socios de Gobierno –no sé si va a haber delegados del Corredor Atlántico suficientes para la siguiente legislatura–. No sabemos, en fin, cuántos vamos a... a aparecer en la siguiente legislatura. Pero... pero de las cosas importantes de la industria, pues ustedes han hecho poco.

Por otra parte, le diré que no me gusta –y no es la primera vez que lo digo– que el Parlamento se convierta... que las Cortes se conviertan en una traslación inmediata de lo que dicen determinados *lobbies*, sean estos del origen que sean. No creo que esta es nuestra función, no creo que deba de ser esta nuestra función. Por tanto, no comparto esta manera de hacer las cosas.

Dicho esto, vamos a la propuesta de resolución, que tiene cinco puntos. “Estrategia Nacional de Industria Sostenible”. Bueno, bienvenidos a la sostenibilidad. Han estado ustedes gobernando con los insostenibles durante dos años, con la gente que no cree en la economía circular, con la gente que no cree en tal, y, ahora, bueno, pues se apuntan ustedes a la sostenibilidad. Bienvenidos.

“Un marco de financiación que refuerce la competitividad de las empresas españolas en el mercado común europeo y en el contexto internacional”. Bueno, esto es una petición razonable, ¿no?, que haya una financiación que permita a nuestras empresas competir en la Unión y en el mercado internacional, que, por cierto, se va a poner complicado también gracias, ¿cómo no?, a, en fin, la acción de sus socios de Gobierno a nivel nacional y a nivel internacional.

“La economía circular en la utilización del aluminio”. Nada que decir. Nosotros estamos muy a favor.

“Sistema de suelo industrial”. Oiga, esto es de su competencia, esto es de su competencia; ustedes no se lo tienen que pedir al Gobierno –ya lo demostrábamos la pasada legislatura–. Hagan ustedes algo a este respecto.

Y “concienciar a la ciudadanía, a través de las entidades asociativas del sector de la arquitectura, en la importancia del aluminio en la economía circular”. Insisto: nada en contra de la concienciación.

Por tanto, votaremos favorablemente, más en memoria de mi abuelo que en cualquier otra cosa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor procurador. En un turno de fijación de posiciones, por... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora del Grupo UPL-Soria ¡Ya! doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos en el Día Mundial contra el Cáncer. Respecto a la presente iniciativa, traída aquí por el Grupo Parlamentario Popular, destacar que está muy bien que se solicite por parte de la Junta al Gobierno impulsar y reforzar un sistema de suelo industrial, pero luego, cuando traemos nosotros a las



Comisiones temas relativas a la necesidad de mejorar y ampliar los suelos industriales en la provincia de Soria, no nos las rechacen; que no solo se comprometan cuando se trata de pedir al Gobierno de España.

Centrándome ya en el contenido concreto de esta iniciativa, relativa a la industria del aluminio, me gustaría señalar que, si bien nos parece oportuno elaborar una serie de medidas estratégicas que, sin duda, van a fortalecer la posición de España en el sector industrial, como puede ser el desarrollo de una Estrategia Nacional de Industria Sostenible que destaque la contribución esencial de la industria del aluminio en nuestra economía, no es menos cierto que estas mismas medidas que se están solicitando al Gobierno también podría aplicar la Junta para su propia Comunidad: la elaboración de esta estrategia para reconocernos como un polo de desarrollo, innovación y atracción de inversiones en este sector dentro de nuestra tierra. Es decir, la Junta de Castilla y León también puede asumir un papel proactivo en la adopción de estas medidas, si tan importante consideran que es este sector –que lo es–, como vienen haciendo con el apoyo incondicional a algunas empresas del mismo. Esto ocurre, por ejemplo –lo ha nombrado el señor Igea– con la empresa Latem Aluminium –cuya situación actual pasa por una serie de dificultades financieras y laborales, incluyendo la aplicación de los ERTE en sus plantas de León y Zamora y una caída del 29 % en su cotización bursátil–, con la participación del 30 % de la Junta en la empresa a través de Sodical, con una aportación de aproximadamente 9.000.000 de euros, además de otras ayudas y subvenciones.

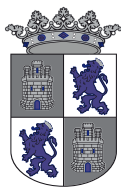
Es decir, si ya están ustedes centrados en este tipo de apoyos de manera incondicional dentro de Castilla y León, también pueden ustedes elaborar estos planes y estrategias que demandan para ver si el desarrollo de los mismos genera los resultados positivos para después poder extrapolarlos a toda la nación. Así que vamos a apoyar esta iniciativa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio Sicilia.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señora presidente. Bien. Buenos días, señorías. Pues sí, España es uno de los principales productores de... de la industria del aluminio. De hecho, nuestras fábricas aquí, en Castilla y León, exportan a Europa sus... sus productos y... y la verdad que tiene un gran desarrollo que... que hay que celebrar y que hay que apoyar, desde luego que sí, como puede ser, por ejemplo, a la factoría de... de Latem Aluminium. Claro que sí, y sobre todo porque, además, son proyectos con una economía racional muy... muy buena para nuestra... para nuestra Comunidad. Y apoyamos esas iniciativas que puedan encaminar a instar al Gobierno de nuestro país a que apoye e impulse esta estrategia nacional que... para mantener y reforzar esta posición dominante, y sobre todo de nuestra Comunidad, en esta industria; sobre todo porque también incide en el desarrollo de otros campos, como puede ser el... el sector del automóvil, la vivienda y la alimentación, a través de los materiales reciclados.



En este caso, yo sí que quería decirle al Partido Popular que no parece que apoyen mucho al sector del aluminio en Castilla y León, porque en el tema de la automoción sus propuestas en Europa van en detrimento, porque apuestan por el coche eléctrico y están dejando atrás el motor de combustión, que, por ejemplo, en Renault, en gasolina las culatas y el bloque son de aluminio. Por lo tanto, por un lado piden cosas que por el otro lado les niegan. Eso creo que habría... habría que vigilarlo y, sobre todo, corregirlo, porque... porque, bueno, es una queja que... que marca el sector.

Claro que el aluminio... el aluminio es un producto excelente para... por su capacidad de reciclaje del cien por cien de... y que tiene... tiene una vida -vamos a decir- eterna, como puede ser a veces también con el tema de... del vidrio. Y... y claro que hay que apoyarlo, pero lo que pasa que solo se reciclan 7 de cada 10 toneladas de su uso. Y ahí es donde también hay que... hay que incidir y apoyar y... y estar pendiente un poco de esa... de esa recuperación.

Y, bien, pues en Vox claro que apoyamos una... una economía no... no circular -no, no nos gusta esa...- nos gusta la palabra... la palabra racional, que es lo normal. Porque, además, no estamos de acuerdo en la ley de economía circular, por ejemplo, que se ha presentado en Andalucía y que define la economía de la funcionalidad como la cultura del consumo basado en el pago por uso de un bien o servicio y no en la propiedad del mismo, recogiendo, de este modo, pues uno de los... de los listados marcados por la Agenda 2030 del Foro de Davos con la que, obviamente, todo el mundo sabe que no estamos de acuerdo.

Otra de las grandes ventajas que tiene el desarrollo en nuestra Comunidad como referente del sector de aluminio es que se reduce esa excesiva dependencia de... de la importación, y... y, bueno, pues eso también es... es algo estratégico y que nosotros... nosotros felicitamos y que, desde luego, vamos a...

El Gobierno español no ha implementado medidas que favorezcan a esta industria nacional, lo único que ha hecho es subirnos el coste de la energía, una subida generalizada de precios energéticos que afectan a las industrias, sobre todo, con... con consumos eléctricos intensivos. Y la factura eléctrica para una empresa de este tipo, de... de electrointensiva, en España es un 161 % mayor que en Francia y un 65 % mayor que en Alemania. También podíamos apretarles por ahí al Gobierno de España para que empiecen a poner más racionalidad y, sobre todo, basen en las producciones energéticas en producciones más baratas... voy a decir más limpias, incluso, y, sobre todo, constantes como es la energía nuclear.

No hay mucho que añadir, porque realmente estamos de acuerdo en apoyar esta... esta medida. Le digo, el punto 3 nos genera ahí un poco de tal. Si... si la señora procuradora proponente nos acepta el voto por separado de los puntos 1, 2, 4 y 5 y en otro bloque el punto 3 pues, bueno, pues estaremos más felices.

Pero, bueno, en realidad saben con nosotros que Vox pretende una reindustrialización de... de las provincias de Castilla y León en... en todos los frentes. Este sector es estratégico, es importantísimo y, desde luego, vamos a estar siempre apoyándolo, pero más también porque es, dentro de la posibilidad de mantener producciones que sean sostenibles económicamente, ambientalmente y socialmente, el aluminio reciclado necesita un 95 % menos de energía que la que utilizan los... los aluminios primarios y, por lo tanto, por ahí podemos... podemos hacer una aportación



muy buena... muy buena a este sector y a la sociedad en sí. Así que... que esto no lo digo yo, esto lo dice la asociación del aluminio y... y por eso... por eso entendemos que... que los expertos, en este caso, están... están acertando e incidiendo por donde tenemos que ir.

Pues por nuestra parte no hay más. Creo que... que debemos fortalecer nuestra industria, y la del aluminio es una de tantas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(González, que, si no, mi padre igual se enfada). Gracias. Una pequeña puntualización al señor de Vox: en Horse no hacen culata y bloque, solo hacen el cárter. Digo por aquello de que se informe un poquito antes de... de emitir alguna opinión, porque, si no, se va a equivocar, señor de Vox.

Decía también la portavoz del Partido Popular que esta es una iniciativa de la asociación del sector que representa el aluminio... asociación empresarial, patronal que... que representa intereses, evidentemente, es un *lobby* empresarial y tienen su interés propio y entendible también. Señora Vallejo -con la estima y el aprecio que le tengo-, aquí hemos traído... mi grupo ha traído iniciativas de muchos sectores, de muchas organizaciones, de muchas asociaciones preocupadas por el devenir propio y el devenir de los colectivos a los que englobaba y el resultado sabe usted cuál ha sido, siempre el mismo, siempre nos las han rechazado.

Recuerdo ahora mismo pues, desde el punto de vista sindical, aquí hemos traído iniciativas para que la Junta instase al Gobierno de España a incrementar el salario mínimo, y ustedes votaron en contra. Hemos... las traje yo, ¿eh?, o sea que en esto sí que no hay... no hay lugar a equívoco. Hemos traído iniciativas que nos han demandado los ayuntamientos de la zona sur de las 4 provincias: Ávila, Salamanca, Palencia... esto, Valladolid y Zamora para que se complementase el Plan de Empleo Rural, y ustedes votaron en contra. Hemos traído... -yo personalmente-... hemos traído iniciativas a... en diferentes legislaturas para que la Junta instase el Gobierno a incrementar las pensiones, y, ¡oh!, votaron en contra. ¿Se acuerda? No se acuerda. Se lo digo yo. Digo por aquello de que ustedes siempre han estado a favor de que se incrementasen, por ejemplo, las pensiones. No, es falso, ustedes nunca han estado a favor, y aquí han votado en contra de las iniciativas que hemos traído. Dicho lo cual, también decía el representante de Vox que vamos a apretar al Gobierno de España, no aprieten mucho, no sea que se ahoguen, que, de hecho, ya les está pasando, se están ahogando.

Tarde, señora Vallejo, llega tarde esta proposición no de ley que ustedes nos presentan hoy aquí y, sobre todo, tarde y yo diría que mal... mal orientada -bajo mi punto de vista-, sobre todo porque habla de... en los antecedentes habla de una serie de plantas, que es verdad que no todas transforman aluminio, ¿eh?, algunas son puros almacenes, otras son desde el punto de vista comercial y... y yo ahora le haré un pequeño repaso también en ese sentido.



Ustedes andan... han tardado bastantes años en darse cuenta, la Junta ha... ha tardado años en darse cuenta de la importancia de la industria del aluminio. En algunas de las empresas a las que hace mención en los antecedentes –digo por aquello de la urgencia o no que pudieran tener– llevan más de 20 años implantadas en esta Comunidad –más de 20 años, ahora se lo diré–. Digo porque les han entrado las prisas o porque el... el *lobby* empresarial este pues les habrá urgido o no urgido, no lo sé, ahí no quiero entrar tampoco, y se habrán puesto en contacto con ustedes para que presenten, eso sí, al Gobierno de España; a la Junta de Castilla y León que no se la toque porque, si no, ya sabríamos cuál hubiese sido su... una de dos: o no lo hubiesen presentado o el voto hubiese sido contrario.

Y digo, por ejemplo, que hace tiempo la fábrica de motores de Horse en Valladolid lleva desde el año dos mil dieciocho –dieciocho, estamos en el año veinticinco– fabricando cárteres, solo cárteres, no culatas –como decía alguno por ahí también–. De momento solo cárteres y hay un proyecto para que se hagan también las tapas, pero de momento solo cárteres.

Si hablamos de alguna empresa más de las que ustedes aquí hacían mención y podemos hablar, por ejemplo, de la que está situada también en nuestra provincia, en Valladolid, en Mojados. ¿La conoce usted? No, yo sí. Saint... Saint Jean, en la que hace años también, allá... allá por el... por el año dos mil... dos mil nueve, quiero recordar, dos mil diez, estuvo a punto... estuvo a punto no, dejaron de invertir 16 millones de euros y la creación de... de 200 puestos de trabajo. ¿Por qué, señora Vallejo? Porque la empresa consideraba necesario hacer una rotonda en la carretera Valladolid 404 para que los camiones que transportan los productos pudiesen entrar y salir con facilidad. ¿Sabe usted de quién es propiedad esa carretera? De sus colegas de la Diputación. Perdimos... perdió la provincia de Valladolid y la Comunidad 16 millones de euros de inversión y la creación de 200 puestos de trabajo porque la Diputación Provincial no quería hacer una pequeña rotonda en la carretera que va de Mojados a Medina para poder entrar los camiones con cierta comodidad a esta... a esta factoría. Por lo tanto, hablen también con sus colegas de la Diputación para que hagan esa... esa pequeña rotonda.

Pero, a más a más, fue la propia Junta la que se encargó de... y la que se comprometió de... de ejecutar esos trabajos necesarios para dotar a la empresa de una línea de alta tensión y, transcurrido el tiempo –para esa planta, para la de Mojados–, la Junta de Castilla y León no llevó a cabo la acción. Por lo tanto, no puso en marcha esa línea de alta... de alta tensión para abastecer a la fábrica. Y, en el dos mil uno, esta misma planta ya barajaba la posibilidad de deslocalizarse a Madrid. ¿Sabe por qué, señora Vallejo? Porque no tenía ni teléfono ni internet, en el año veintiuno.

Así es como ustedes se preocupan por el aluminio, por las empresas y por los ciudadanos de esta tierra. Quiero decir que, claro, se lo han pasado... –yo pensé que lo había preparado usted, pero ya me he dado cuenta que no... se lo han pasado esta asociación empresarial, pero solo una parte, no le han contado todo. ¿Y sabe quién salió al rescate para instalar en esta multinacional internet y teléfono? Pues el Ayuntamiento de Mojados, un ayuntamiento socialista que se encargó de hacer esas obras.

Hablando de suelo industrial, señora Vallejo, yo creo que al final recordará el polígono Canal de Castilla, ¿no? Infausto recuerdo. Y recordará el polígono de Portillo, de infausto recuerdo. No voy a entrar en más, porque, si no, luego va a sacar



usted a Sánchez, seguro que saca a Sánchez, ¿no?, es previsible. Pero, como estamos hablando de Castilla y León, pues fíjese cómo está el polígono Canal de Castilla, como un auténtico erial, y eso que iba a ser la locomotora de esta Comunidad, y lo único que nos estamos gastando son 615.000 euros en vigilancia. Y lo de Portillo, los tribunales lo dirán.

Respecto a la propia iniciativa en sí. En el punto 1, tenemos que decir que... –a partir de la Ley de Industria... que el Gobierno de España va a... ya está desarrollando una Estrategia Española de Industria y Autonomía Estratégica que identifica ecosistemas industriales y retos, el sector industrial del aluminio será analizado y podría incluirse, en el futuro, dentro de uno de los ecosistemas industriales o retos como, por ejemplo, el ecosistema industrial de la industria intensiva en energía y descarbonización.

En el punto 2, tenemos que decir, incluso sobre lo que ustedes hablan de implementar un... bueno, la asociación habla de implementar un marco de financiación; precisamente el objetivo de la Estrategia Española de Industria y Autonomía Estratégica es identificar dichos ecosistemas industriales y retos para, posteriormente, a través de los planes de acción implementar medidas de financiación y actuaciones que refuercen la competitividad de sus empresas.

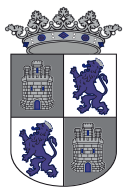
Así mismo, a nivel europeo, la Comisión está preparando contenido del *Clean Industrial Deal*, para reforzar la competitividad del sector industrial y facilitar su descarbonización.

Por otro lado, desde el Ministerio de Industria y Turismo ya existen instrumentos que van en la línea requerida en este punto. Como, por ejemplo, los Fondos de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, además de las distintas líneas de ayudas o instrumentos de otros organismos o de la propia Comunidad Autónoma.

En cuanto al punto 4, que habla de reforzar e impulsar un sistema de suelo, de nuevo, la Ley de Industria prevé ya la atención a las denominadas áreas industriales para mejorar la dotación de las mismas y la modernización de sus servicios e infraestructuras.

Y en cuanto a los puntos 3 y 5, es un tema específico del Ministerio de Vivienda, pero que tampoco tenemos ningún problema en debatirlo, ya que se está haciendo y teniendo en cuenta, tanto a la promoción de la utilización del aluminio reciclado y materiales similares como elementos para la transición hacia una economía circular en las futuras modificaciones del Código Técnico de Edificación. Por parte del Ministerio de Industria y Turismo está el Reglamento de Productos de la Construcción, que establecen los requisitos para la puesta en el mercado de los productos de construcción, pero el empleo de uno u otro de una... en una determinada edificación y los requisitos del Código Técnico de Edificación son temas –ya le digo– del Ministerio de Vivienda. Ustedes han mezclado todo o la Asociación ha mezclado todo, sin orden y sin concierto.

Y, en cuanto al punto 5, referida a promover acciones de concienciación ante la ciudadanía para concienciar sobre la importancia de incorporar aluminio como palanca de impulso de la economía circular de la edificación. Siento decirles, señora Vallejo, que, también, como siempre, llegan tarde y mal. Lean, si tienen tiempo, quieren y pueden, lo que hay escrito y redactado en el Segundo Plan de Acción de la Economía



Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Ahí viene detallado, perfectamente, el... el punto, o la mención a las ustedes hacen, el punto... el punto 5.

Y, como veo que se me acaba el tiempo, sí es verdad que, en el preámbulo, en los antecedentes que pone la Asociación, podemos compartir en parte los análisis que realiza, pero hay que tener en cuenta –y se lo decía anteriormente– que se habla sobre todo del sector de la transformación del aluminio y de la producción de aluminio secundario a partir de chatarra, no de la producción de aluminio primario, como hace, por ejemplo, la planta de Alcoa en Galicia.

En efecto, este sector del aluminio tiene su principal reto en el calor necesario para fundir, bien la chatarra, bien los tochos de aluminio primario, así como en el calor necesario para su transformación posterior en distintos productos. Necesita un gas natural y con ello generan problemas de emisiones de CO₂, problemas de precios de la energía, etcétera.

Respecto al número de trabajadores, señora Vallejo, permítame que se lo diga, creo que se les ha ido un poquito la mano, ¿eh? No son 10.000 los trabajadores directos. No, no, ya se lo digo yo que no. Y, y créame que... que –un poquito, no mucho–, pero un poquito de esto, algo... algo, conozco, y no son 10.000 ni por asomo. Pero, bueno, pensé que la habían hecho ustedes, y les iba a decir que lo mismo le da 8 que 80, como cuando va Mañueco por las diferentes... “vamos a crear 300.000 o 400.000 o 2.000 puestos de trabajo”. Pensaba que en esto era igual. Acabo que se ha finalizado mi tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Paloma Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias de nuevo, señora presidenta. Intentaré ir por orden dando un poquito, en la medida de lo posible, respuesta a cada una de las intervenciones que han ido realizando los procuradores, los portavoces que han intervenido con turno de palabra.

El señor Igea Arisqueta nos decía –y yo sé que esto lo va a encajar bien, porque me consta que tiene sentido del humor– que hemos tenido unos socios de Gobierno que nos han tenido muy entretenidos; tenemos esa cualidad en los Gobiernos del... don Alfonso Fernández Mañueco: siempre tienen unos socios de Gobierno que nos tienen muy entretenidos, en la presente legislatura y en la anterior. Y digo que sé que lo va a encajar bien, porque tiene sentido del humor.

Dicho esto, decía el señor Igea Arisqueta: ¡claro!, ustedes vienen aquí y nos trasladan de forma textual lo ha... no me parece razonable que de forma textual nos trasladen lo que ha solicitado la Asociación de España de Aluminio. No. Efectivamente, no se ha trasladado de forma textual. Y, además, añade: y Castilla y León algo tendrá que hacer, algo tendrá que decir. Bueno, pues mire, para información de todos los miembros de esta Comisión, esta proposición no de ley está trabajada de forma conjunta con el Grupo Parlamentario Popular, donde hemos recogido las



ideas fundamentales que presentaba la Asociación Española de Aluminio, pero, por supuesto, este grupo parlamentario, que sustenta al Gobierno de la Junta de Castilla y León, algo tenía que decir en este y en todos los temas que presenta en Comisión.

Y, concretamente, por ejemplo, por poner un ejemplo, el punto 4 –que lo voy a leer otra vez íntegramente–: “Reforzar e impulsar un sistema de suelo industrial que integre energía renovable en autoconsumo y presencia de sistemas logísticos eficaces en Castilla y León dentro de los enclaves industriales”. Este punto no figuraba entre las peticiones y las propuestas que hacía la Asociación, este punto le incluimos nosotros. ¿Y por qué se incluyó? Pues, muy sencillo: porque es que, fíjense, además de que el sector del aluminio es un sector importante en la industria de Castilla y León, Castilla y León es líder en energía renovables y Castilla y León es líder en exportaciones.

Nos decían desde la señora García Macarrón: Soria. ¡Hombre! Soria, el PEMA, las inversiones que está haciendo, con el Plan de Soria, en industria y en polígonos industriales la Junta de Castilla y León. ¿Nos vamos al ICE? ¿Nos vamos a la Consejería de Economía y Hacienda y vemos un poco los presupuestos? ¿Vemos ese Presupuesto para dos mil veinticinco que los grupos parlamentarios no han querido, ni siquiera, intentar llegar a un acuerdo parlamentario para que venga a estas Cortes? *[Murmillos]*. Entonces, vamos a... vamos a poner un poco todo sobre su punto. *[Murmillos]*. Dicho esto, dicho esto –que se me altera el señor... el señor Igea–. No, no. *[Murmillos]*.

Dicho esto, tengo que empezar por agradecer, agradecer tanto el apoyo del Grupo Mixto como de UPL–Soria ¡Ya!, eso es lo primero, ser agradecidos. Igual que agradezco, por supuesto, el apoyo que va a dar a esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Vox, que decía: bueno, hay algún término que a nosotros... Pero yo sé que esos términos que a ustedes, bueno, no terminan de encajar, van a priorizar siempre los intereses de la industria del aluminio y los intereses de Castilla y León por encima de esas cuestiones, que, al fin y al cabo, no tienen demasiada importancia.

De la intervención, le agradezco al portavoz de Vox el apoyo a esta proposición no de ley y me consta, además, que –porque he tenido oportunidad de... de hablarlo antes del inicio de la Comisión– que, efectivamente, consideran que es importante. Decía, eso sí que... y ahí tengo que estar un poquito en desacuerdo, porque decía que depende, según y cómo, cambiamos de opinión con respecto al automóvil; pues fíjese que no. Porque quiero recordar a todos que el partido... el Grupo Parlamentario Popular presentó en el Pleno de este Parlamento una proposición no de ley para que en la Unión Europea, con la Euro 7, flexibilizase, para beneficiar al sector de la automoción, todas las medidas que había tomado. Y votamos a favor sus señorías de Vox, votamos a favor sus señorías del Grupo Parlamentario Popular; votaron en contra sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista. Y votaron en contra y no... no dieron ninguna explicación al sector de la automoción que, por ejemplo, en Palencia o en Valladolid tiene un peso importantísimo.

De la intervención del señor González Reglero, ha mezclado tantos temas que voy a intentar abordar algunos, pero creo... creo que al final lo que ha dicho es: no la vamos a apoyar porque ya se está haciendo desde el Gobierno de España. Y, claro, yo este argumento me deja totalmente sorprendida, porque cuando nosotros en estas Comisiones decimos que no vamos a apoyar una proposición no de ley que



ustedes presentan porque es algo que ya está finalizado o que se está haciendo, es que no les gusta nada escuchar esa respuesta, o sea, que esa respuesta solo es válida si la utilizan ustedes, si la utiliza el Grupo Parlamentario Popular, no es válida.

Nos dice el señor González Reglero: como ustedes dijeron que no al salario mínimo... -eso es matizable-... como ustedes dijeron que no al Plan del Empleo Rural... Hombre, cuestionar que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de la Junta de Castilla y León no apoya al mundo rural, pues qué quieren que diga, es que no tiene ni argumento.

Nos habla también de incrementar las pensiones y que no hablemos del señor Sánchez. Pues mire, es que, si habla de las pensiones, tengo que hablar del señor Sánchez, porque el único diputado nacional que votó a favor de congelar las pensiones fue el actual presidente del Gobierno, que entonces era diputado del Partido Socialista. Y estamos hablando del año dos mil diez, concretamente del doce de mayo. ¿Quién votó a favor de congelar las pensiones? Pedro Sánchez, el actual presidente del Gobierno de España.

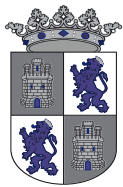
Nos ha dicho también que... más o menos lo mismo, que qué hacía la Junta de Castilla y León. Yo les invito, les invito, a que consulten el Presupuesto del dos mil veinticinco y los anteriores, y vean todo lo que invierte desde la Consejería de Economía y Hacienda, desde Industria y desde el ICE, en polígonos industriales y en accesos.

Dice también el señor González Reglero: no conocerá usted en Mojados... Pero, vamos a ver *[la oradora muestra una imagen]*, si la planta de transformación de aluminio de Mojados está entre las que se relacionan en la proposición no de ley que tienen todos delante de ustedes. Pero ¿cómo que no conocerá? O sea, vamos a ver, que es que está incluida en la proposición no de ley en los antecedentes. O sea, es que... Seguimos, si no les parece mal, seguimos.

Creo que más o menos he contestado a todas las cuestiones -a *grosso modo*- que han planteado. Reiterar el agradecimiento a los grupos que apoyan esta proposición: al Grupo Mixto, a UPL-Soria ¡Ya!, a Vox; lamentar que, una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista decida que cualquier cosa es buena antes que molestar al Gobierno del señor Sánchez, que cualquier cosa vale antes que defender los intereses de los castellanos y leoneses.

En este momento en que la Unión Europea... y ayer veíamos al señor Sánchez, aparece en algunas fotos -es la fotografía, ¿eh?, que parece que está como suplicando, pero, evidentemente, es un instante fotográfico, lo podrán ver en varios medios de comunicación-, porque hay un tema para la Unión Europea en estos momentos, como son los aranceles, que amenaza fundamentalmente al sector de la automoción y al sector de la agroalimentación, y ante eso la Unión Europea está intentando reforzar. Dicho esto, ante esta amenaza, la Junta de Castilla y León ya ha adelantado que va a apoyar para minimizar esa repercusión que pueda tener, tanto en el sector de la automoción como en el sector de la agroalimentación, que son de los... dos de los sectores más potentes, más fuertes que tiene Castilla y León.

Sentimos, de verdad, que el Grupo Parlamentario Socialista prime los intereses del sanchismo y del señor Sánchez por delante de los intereses de los castellanos y leoneses, fundamentalmente, del sector -como decimos- de la automoción. Me



gustaría que se lo explicasen. Sí, sí, es que la automoción, señor González Reglero, como muy bien sabe, como muy bien sabe, depende en gran medida del sector del aluminio. Lamentando una vez más la, bueno, la falta de... de sensibilidad con los trabajadores del sector del aluminio. No sé cómo pensarán explicárselo a esos más de 10.000 empleos directos -insisto, 10.000 empleos directos del sector del aluminio- más todos los empleos indirectos-. Ustedes verán cómo se lo explican. Muchas gracias.

Votación PNL/001074

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Doce. Y... Sí. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: doce. Votos en contra: seis. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

Segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001084

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

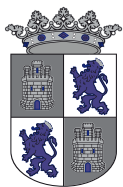
Proposición no de ley 1084, presentada por los procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, doña María Consolación Pablos Labajo, don José Ignacio Martín Rubio, don Pedro Luis González Reglero, doña Noelia Frutos Rubio, doña Nuria Rubio García y don José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer los programas de formación y orientación laboral, reforzar las políticas activas de empleo, restablecer la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes y los programas de ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, de diez de octubre de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Nuria Rubio, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos, señorías. Hoy traemos a debate una proposición no de ley fundamental para el futuro de Castilla y de León: el impulso y la mejora de las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad. No podemos permitirnos seguir con una gestión ineficaz ni con un Gobierno autonómico que deja pasar oportunidades y recursos mientras miles de personas buscan empleo sin encontrar un apoyo real.



El Servicio Público de Empleo en Castilla y León, que debería ser el eje de la intermediación laboral y de la orientación, se encuentra en una... en un estado de parálisis preocupante, con una gestión errática y sin ningún tipo de planificación. En estos momentos está abierta la Mesa del Plan de Empleo, en la que participa el gerente del Ecyl, pero sin que hasta la fecha se haya alcanzado ningún acuerdo con los agentes sociales. Que la Mesa esté convocada es un paso, pero lo cierto es que desde diciembre no ha habido ninguna nueva convocatoria ni avances reales. De hecho, no se ha avanzado nada en políticas activas de empleo, y seguimos con el modelo impuesto por la ultraderecha.

El propio gerente del Ecyl ha reconocido que el modelo actual ya no vale, pero la Consejería de Hacienda no les da oxígeno para cambiarlo, según palabras textuales. Pero ¿no son el mismo Gobierno? ¿Cómo puede ser que en Castilla y León se continúe con un modelo de empleo que, está claro, no funciona? Desde el inicio de esta legislatura, el modelo de políticas activas de empleo en Castilla y León ha sido secuestrado por la ultraderecha, con la complicidad y responsabilidad del Partido Popular. No solo no han avanzado en la modernización del Ecyl, sino que han dejado de contar con entidades y agentes económicos que antes participaban en la orientación y formación para el empleo.

En los programas de orientación no se permite hacer contrataciones por más de tres años, lo que impide desarrollar la orientación laboral tal y como manda la Ley de Empleo del Gobierno de España. Actualmente, nadie realiza orientación laboral para los desempleados en Castilla y León: ni el Ecyl, porque no tiene suficiente personal ni personal de continuidad, ni las entidades y agentes económicos que lo hacían antes de Vox.

El Partido Popular es el responsable de todas las tropelías que cometió la ultraderecha frente a esta Consejería; la labor que se hacía desde diferentes entidades y desde los propios sindicatos con estos... con estos programas era encomiable, y créanme que se lo digo desde la experiencia propia y personal. Pero esto la Junta de Castilla y León lo sabe, porque en esos programas se trabaja por objetivos, y los datos que se presentaban anualmente cada vez eran mejores. Aun así, el PP cedió a los caprichos de la ultraderecha hasta que esta decidió marcharse del Gobierno para fagocitarse meses después ante un PP impasible, que, a día de hoy, no ha recuperado la totalidad de estos programas de orientación laboral tan necesarios para nuestra tierra.

Si recorriéramos hoy las oficinas del Ecyl en cualquier provincia de Castilla y León, veríamos que no hay nadie dedicado específicamente a la orientación e inserción. Es fundamental dirigir los programas a colectivos específicos, con unas ratios de atención razonables que permitan un seguimiento personalizado. El Partido Popular presume de los datos del desempleo en Castilla y León, pero no es gracias a sus políticas, sino a las medidas del Gobierno de España, no hay más que ver los datos estatales para poder realizar este análisis.

Lo que sí es responsabilidad exclusiva de la Junta es la incapacidad para... para ejecutar los fondos destinados a empleo. En el último ejercicio, según la propia memoria del Ecyl, se devolvieron 22 millones de euros del Programa de Formación para el Empleo, dinero que debería haber servido para formar y emplear a miles de personas, que, en lugar de eso, ha sido devuelto por pura incompetencia. Desde que



Mañueco es presidente, el EcyL ha dejado sin ejecutar 838 millones de euros, lo que representan el 47 % de su presupuesto total; de cada 10 euros destinados a empleo, casi 5 no han sido utilizados. Esto es un auténtico despropósito en una Comunidad donde el desempleo sigue siendo un problema muy grave. Los datos concretos de ejecución presupuestaria son alarmantes: en la formación ocupacional, 533 millones de euros sin ejecutar, lo que supone el 63 %; gestión del empleo: 189 millones sin ejecutar, lo que supone el 37 % del presupuesto; intermediación laboral: 58 millones perdidos, lo que supone el 23 % del presupuesto. Esto no es un error administrativo, es la consecuencia de una falta de proyecto político en Castilla y en León.

La falta de políticas activas de empleo también afecta directamente a los colectivos más vulnerables: en Castilla y León, entre el 35 y el 40 % de las personas desempleadas no tienen ninguna formación profesional reconocida. Si no hacemos esto para cambiar esta situación, dentro de 10 años muchas de estas personas estarán fuera del sistema laboral sin poder acceder a ningún tipo de empleo digno. Para revertir esta situación, es imprescindible ampliar el catálogo de acreditación de competencias y garantizar un acceso real a la formación para el empleo, algo que el Gobierno autonómico sigue ignorando.

En el caso de las personas migrantes la situación es aún más grave: el Partido Popular ni siquiera quiere oír hablar de esta realidad, porque siempre está mirando de reojo a su exsocio de la ultraderecha. El gerente del EcyL se ha limitado a decir que incluirán a personas vulnerables en el próximo plan de empleo, pero sin concretar cuándo se aprobará, con qué criterios o con qué financiación. Hay que tener muy poca visión política para no darse cuenta que el futuro de nuestra tierra pasa por que más personas vengan a vivir a ella, es decir, por que haya más inmigración. Uno de los problemas más acuciantes que tenemos es la despoblación. Las personas inmigrantes son una oportunidad. Hay mucha demanda de empleo en diferentes sectores que no se está cubriendo y personas que quieren venir a esta tierra a trabajar. Solo necesitamos un Gobierno eficaz al frente y no un Gobierno que se deje llevar por racistas que ven a estas personas como una amenaza y que, además, se inventan bulos sobre ellas, intentando generar odio y dividir a la sociedad.

Desde el PSOE, proponemos un modelo alternativo basado en tres ejes fundamentales: ejecución eficiente de los fondos –el Gobierno de España pone la financiación, pero la Junta debe complementarla y, sobre todo, debe utilizarla de forma eficaz–; refuerzo del sistema público de empleo –si la Junta ha decidido excluir a los agentes sociales, debe al menos organizar un cuerpo específico de orientadores con estabilidad y recursos–; y formación y acreditación de competencias –ampliar el catálogo de acreditaciones y garantizar formación para desempleados sin cualificación, jóvenes, mujeres y personas migrantes–.

Es inaceptable que, mientras el PP presume de la estrategia del talento, miles de personas en nuestra Comunidad estén en paro sin opciones reales. El talento también está en quienes buscan empleo y solo necesitan una oportunidad. No podemos olvidar que esta situación es fruto del pacto del Partido Popular con la extrema derecha. Cedieron la Consejería de Industria, Comercio y Empleo a Vox y los resultados han sido nefastos: desmantelamiento de las políticas de orientación, falta de planificación y un EcyL sin rumbo. Y ahora que Vox ha salido del Gobierno, el PP sigue sin corregir los errores, porque en realidad nunca les ha importado gestionar el empleo con seriedad.



En resumen, señorías, los datos no engañan: falta total de orientación laboral, cientos de millones de euros sin ejecutar, abandono de los colectivos más vulnerables, un servicio público de empleo colapsado y el caos dejado por la extrema derecha y mantenido por el Partido Popular. Cuando hablamos de empleo no podemos permitir que sea con eslóganes vacíos ni con promesas incumplidas. El empleo digno debe ser una prioridad real, por eso pedimos el apoyo de esta Comisión a nuestra proposición no de ley, porque cada persona que encuentre un empleo gracias a estas políticas será un éxito de todos y de todas; será un éxito para nuestra tierra.

Hoy tienen la oportunidad de demostrar su compromiso con las personas de León y de Castilla, especialmente con las más vulnerables. Voten a favor y estarán votando a favor de las personas de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don... don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Rubio, en primer lugar, he de agradecerle la exposición de motivos que ha hecho usted, que no es exactamente la que figura en los antecedentes de esta proposición no de ley –antecedentes ciertamente escasos, que yo agradezco por lo escasos–. Pero dice en ella que ya en la pasada legislatura los desacuerdos fueron constantes con los agentes sociales. No diré yo que no tuvimos desacuerdos; ciertamente, los tuvimos. Y tuvimos algunos a este respecto de la formación que acabaron siendo resueltos mediante una sentencia judicial y un informe de la Inspección General de Servicios, que vinieron a aclarar algunos asuntos de cómo se elaboran las bases de estos cursos y de estas subvenciones y ayudas a las que los propios agentes sociales participan. No me extenderé en este asunto, pero sí diré que la justicia nos dio razón, porque nosotros no nos hemos dedicado a estar entretenidos, como decía la portavoz del Partido Popular. Es verdad que los socios de los Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad no tienen buen final, mayormente por sus propias acciones, probablemente.

Pero he de decirle que yo, con mi natural sentido del humor, me ha hecho mucha gracia esto de que diga usted que siempre han tenido socios entretenidos. No, mire, nosotros estuvimos muy entretenidos: estuvimos muy entretenidos porque, mientras ustedes estaban escondidos debajo de la mesa, nosotros estábamos intentando gestionar una pandemia que generó miles de muertos; mientras el presidente no se ponía al teléfono, nosotros estábamos entretenidos en gestionar esto. Y eso es el entretenimiento que tuvimos mientras ustedes se dedicaban a mirar las encuestas y las medidas, las que eran populares o no. Eso fue su entretenimiento y el nuestro. Así que permítame que le conteste con este sentido del humor que tan bien... que tan bien me caracteriza. *[Murmullos]*. Claro, pero es un problema... pero, claro, yo tampoco le voy a contestar a usted, entonces, fíjese... *[Murmullos]*. Estamos... Sí, pero si no le importa no interrumpirme... Yo apelo un poco al funcionamiento normal...



LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Cíñase al debate, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... de la sesión y la presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Señor Igea, cíñase al debate.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí. Sí, no se preocupe, me voy a ceñir al debate). Por tanto, y hablando del primer punto de esta resolución, me parece bien, señora Rubio, que ustedes entiendan como bueno, como aceptable, como punto de partida, la cuantía presupuestaria del dos mil veintiuno, en la que nosotros teníamos esa Consejería de Empleo, que luego le dieron a otros señores más entretenidos. Y ustedes mismos marcan que se debe de incrementar tanto como se ha incrementado el Presupuesto; no puedo estar en desacuerdo en que a ustedes les parezca bien el Presupuesto del año dos mil veintiuno, en el cual nosotros ostentábamos la Consejería de Empleo. Por tanto, nada que objetar a ese primer punto.

Respecto al segundo punto, aún estoy más de acuerdo en este asunto. Porque reforzar las políticas activas de empleo y, fundamentalmente, orientarlas también a la atención a migrantes, donde le voy a poner una pequeña enmienda de adición, en la que quiero que conste -se lo voy a decir literalmente- que detrás de “la atención a migrantes” ponga “aprovechando las oportunidades del nuevo reglamento de extranjería para favorecer el arraigo laboral”. Es una tarea que ha hecho el actual Gobierno: reformar el estatuto de extranjería. Se hizo también a propuesta, entre otros, de quienes ostentábamos entonces responsabilidades de Gobierno en la Junta de Castilla y León -y ahí están las hemerotecas para el que lo quiera leer-. Y... y creo que esa es mucha mejor política que la que han hecho los miembros de este Gobierno del Partido Popular, los entretenidos miembros del Gobierno del Partido Popular y de Vox, esa gente tan entretenida que se ha permitido el lujo de ir insultando a los migrantes, siendo vicepresidentes, con el silencio cómplice del Partido Popular.

Las políticas de arraigo y de integración de migrantes son, sin duda, no solo políticas más humanitarias, más ajustadas a... al derecho, más ajustadas a los principios que deben de regir el funcionamiento de una democracia que cree de verdad en los derechos humanos, sino que además son políticas más inteligentes. Mucho más inteligentes que las de fomentar el miedo, el odio, la repulsa al extranjero. Esas políticas que ha fomentado el Gobierno de Castilla y León presidido por don Alfonso Fernández Mañueco, que ha permitido que su Gobierno, su vicepresidente, insultara, acosara a los migrantes. Porque ha sido el Gobierno de don Alfonso Fernández Mañueco, con sus entretenidos socios, quien ha promovido una política de odio, exclusión y de racismo y de xenofobia.

No se puede...



LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Por favor, céntrese en el debate, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy... estoy hablando de los migrantes, es el segundo punto, señora presidenta. *[El orador muestra un documento]*. ¿No lo ha leído usted, señora presidenta? ¿O es que como usted es una presidenta de Vox no se puede hablar de los migrantes y de lo que ustedes han hecho, señora presidenta? De lo que ustedes han hecho en esta Comunidad. Porque está en este punto, señora presidenta. ¿No le gusta lo que le digo? Pues es su política, ustedes han fomentado el odio en esta Comunidad y la xenofobia. Y aquí estamos hoy, en este segundo punto, intentando aprobar una política de integración de los migrantes. Y usted no me puede llamar al orden porque yo estoy en el orden del día. Aunque a usted no le guste lo que estoy diciendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sea respetuoso simplemente. Nada más.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Soy tremendamente respetuoso, mucho más respetuoso que quien ha alentado el odio, la violencia y la xenofobia en esta Comunidad, porque eso sí es faltar el respeto a los derechos humanos. Calificar a todos los migrantes de delincuentes es faltar el respeto a los seres humanos. Pretender que todos los inmigrantes son delincuentes por el mero hecho de serlo, eso sí es faltar al respeto, señora presidenta. Son ustedes quienes lo han... han faltado al respeto de manera continuada a ciudadanos, seres humanos que han venido a esta Comunidad a buscarse la vida.

Así que espero poder seguir defendiendo el segundo punto de esta propuesta y poder enmendarlo para que se mantenga ese respeto que este Gobierno, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, cogobernado con ustedes, ha puesto en riesgo en esta Comunidad.

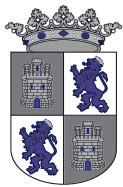
LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el... la señora procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Respecto a la presente iniciativa, señalar que desde que se cambió la Consejería -la anterior eliminó todo tipo de ayudas destinadas al diálogo social-, se ha producido una reconducción de estos temas y existe una reconstrucción del diálogo social. De hecho, se han retomado relaciones porque se trata de unas medidas fundamentales que fortalecen el mercado laboral y promueven la inclusión social en nuestra Comunidad.

Tanto los sindicatos como la patronal en Castilla y León ya anunciaron el pasado mes de septiembre la firma de nuevos acuerdos con la Junta, marcando un hito en la reactivación del diálogo social tras un período de tensiones debido a la anterior



Consejería. Es decir, tras esa paralización del mecanismo de concertación, la gestión en la Consejería de Empleo ya está recomponiendo las relaciones entre los agentes sociales y la Administración a través de nuevos acuerdos que abarcan áreas como vivienda, educación, dependencia y transición justa, los cuales movilizarán cerca de 980 millones de euros hasta dos mil veintisiete.

La importancia de estos pactos y el compromiso para con los mismos, es decir, para con el diálogo social como herramienta esencial para el desarrollo de la Comunidad, son esenciales para fortalecer el tejido social y económico. De hecho, también el señor Santiago Aparicio, presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, resaltó entonces la importancia de la unidad de acción y la lealtad institucional para afrontar los desafíos futuros. Como digo, este proceso de reconciliación y colaboración entre la Junta, sindicatos y patronal ya está teniendo lugar desde hace algunos meses. Más concretamente, señalar que la formación y orientación laboral son pilares esenciales para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos.

Según el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, los cursos de formación para el empleo están diseñados para proporcionar a los participantes las competencias necesarias para acceder al mercado laboral y mejorar su situación actual, por lo que establecer estos programas con una mayor dotación presupuestaria permitirá adaptarlos a las necesidades actuales del mercado laboral, ofreciendo formación en áreas emergentes y de alta demanda. Además, al involucrar entidades colaboradoras y agentes sociales acreditados, se garantiza una oferta formativa diversificada y de calidad que responde a las realidades locales y sectoriales.

Por todo ello, entendemos que el restablecimiento de los programas de formación y orientación laboral, tanto para desempleados como para ocupados, con una asignación presupuestaria incrementada en proporción al aumento del Presupuesto de la Comunidad desde dos mil veintiuno sería lo oportuno. Es esencial garantizar que las entidades colaboradoras y agentes sociales debidamente acreditados tengan la oportunidad de participar en el desarrollo de estos programas.

Asimismo, en cuanto al refuerzo de las políticas activas de empleo, asegurando la convocatoria de todos los programas destinados a colectivos más vulnerables, también estamos a favor de su puesta en marcha en los mismos términos que para los programas que acabo de mencionar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don... don Ignacio Sicilia.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señora presidenta. Bien, pues después de la escenita que nos hace el señor Igea, no le da la razón porque vocee más, señor Igea, aparte de que usted miente... miente y a sabiendas. Vox, en esta Consejería y en los planes de empleo y en... en la integración de los inmigrantes, les trató exactamente igual que a los españoles en la formación, porque integró todos los programas de los



inmigrantes en los programas como los demás. Por lo tanto, mejor integración que eso, no la hay. Así que dejen de mentir, deje de inventarse las burdas –las burdas– acusaciones que llevan y dejen de llamarnos xenófobos, porque no es verdad y los datos lo demuestran.

Una cosa es que nosotros queramos que se cumpla la ley de extranjería y las situaciones en las que los ciudadanos que vengan de otros países quieran convivir en nuestra sociedad, y otra cosa es lo que ustedes están planteando, como plantea el Partido Socialista, pero, bueno, el Partido Socialista ya sabemos que... que cuanto más nos llamen de ultraderecha pues... pues no sé, más miraremos por ahí a ver dónde está, porque no les encontramos por ningún lado.

Pero, señor Igea, su escenita –su escenita– contra la presidenta que no le va a poder debatir o... o rebatir, ya le hago yo: es mentira. Es mentira y los hechos lo han demostrado. Y los hechos han demostrado que cuando nosotros hemos estado en esa... en esa Consejería trabajando los planes han funcionado. Los planes de riesgos laborales, los planes de ahorro del gasto ineficaz han funcionado perfectamente, cosa que no se había atrevido a hacer absolutamente nadie desde que esta Comunidad está funcionando.

Por lo tanto –por lo tanto–, señor Igea, usted ya le queda, como bien dice, le queda poco y entiendo que tenga que montar estas escenas. *[Murmillos]*. Sí, bueno, sí... Bien, pero, bueno. Sí, pero... Bien, claro, exactamente, y por eso cada uno va en su sitio. Pero el proyecto político de Vox está demostrando que, cuando tenemos que gestionar, gestionamos muy bien, con determinación y con... y con seriedad. Y esa es la realidad –esa es la realidad– y esos los datos. Y se lo voy a explicar ahora mismo. *[Murmillos]*. Bien, y continúo –que parece que el señor Igea va a interpelar hoy a todos–.

En nuestra etapa de Gobierno en esta Comunidad llevamos a cabo diversas medidas encaminadas a revitalizar la economía de Castilla y León, como bajar los impuestos, contener ese despilfarro del gasto político y retirar subvenciones a sindicatos y... y partidos políticos, que eso, todavía –también lo hicimos, lo hicimos aquí en las Cortes– no lo hecho nadie, no lo ha hecho nadie y de eso nunca hablan, claro, por ahí, no interesa. Pero nosotros llegamos aquí y quitamos el gasto a los partidos políticos. Bien, entre otras medidas aplicadas, entre otras aplicadas, se llevó a esa reducción a los sindicatos, que probablemente sea lo más aplaudido que tiene Vox en toda España, por lo tanto, algo... por algo será. Será que los ciudadanos saben un poco por dónde van los tiros. Bien.

Y, miren, en... en materia de intermediación y orientación laboral en Castilla y León, demostramos que se trataban de medidas muy eficaces –muy eficaces–, ya que se canalizaban cuantías que antes se destinaban a los agentes económicos a través de medios propios de la... y lo hicimos a través de medios propios de la Administración, con un gran éxito y con un enorme ahorro de... económico.

Así que, ese cambio –ese cambio–, que se... hasta el año dos mil veintidós se estaba llevando de otra manera, pues como se convirtieron, eso, de medidas ineficaces a materias... a medidas de intermediación eficaces. Y se... y esas... esas... –perdón– esas medidas impulsaron las políticas de empleo, de orientación, a resultados dando un mayor peso a la formación, orientación e inserción en detrimento de otras actuaciones que, hasta ese momento, no estaban fomentando el... el empleo.



Y así se... así lo dice, porque el paro registrado en Castilla y León al finalizar el ejercicio del dos mil veintidós había 121.999 personas, y con un descenso de casi 7.000 personas, y en el año dos mil veintitrés, la cifra de descenso de parados fue de 9.376 personas, y la creación de 21.000 empleos. Esas son las políticas de empleo que estaba gestionando Vox, y, en ese caso, en... en el Gobierno de coalición con el Partido Popular.

Y se produjo una mejora sustancial en la gestión del SERLA, sustancial en la mejora del SERLA. Sí, sí, sí. Sí. Si yo sé que no le gusta porque les quita... les quita a sus socios, les... sobre... a sus socios y a los que ahora parece, lamentablemente, parece que el Partido Popular se... se pliega. Porque, a ver, es una pena, es una pena que después de haber tomado medidas aplaudidas por... por todos los ciudadanos o por muchos ciudadanos que saben lo que se cuece, el Partido Popular se echó a los brazos de sindicatos y patronales, devolvió sus privilegios y sus chequeras. Por lo tanto, bueno, eso lo lamentamos.

Lamentamos también que se... se presentase una proposición de ley conjunta, que era la reforma del Ectl, que incluso los propios sindicatos les dijeron que era buena, que era buena, y que el Partido Popular ahora parece que no quiere llevarla. Pues lo lamentamos, lo lamentamos porque creemos que es bueno, y que... y que, desde luego, antes les parecía estupendo, cuando la presentamos conjunta, y ahora no. Bueno, pues espero que... que lo sopesen y que reaccionen, que están a tiempo.

Pero bueno, después de todo esto, después de todo esto, en la línea de nuestro partido, presentó una proposición de ley de la reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del diálogo social en Castilla y León, con una mayor participación de agentes, transparencia y control de las partidas destinadas a tal objeto, que es lo que nos demandan los ciudadanos. Y, por lo tanto, por eso se llevó y se lleva a cabo.

Y, señorías, señorías, el propio Parlamento Europeo dio la razón por el mal uso -el mal uso- de dinero público constatado en el recorte... que el... -perdón-, constatando que el recorte de privilegios a los sindicatos está amparado en la legislación europea. Pero, dicho esto, señora Rubio, no nos olvidamos, no nos olvidamos -y en esto algunos estaremos de acuerdo- que las nefastas políticas que lleva el Partido Socialista con su satélite, que es Sumar, están lastrando enormemente, enormemente, la creación de empleo, la bús... [murmillos] ... la creación de empleo, la creación de empleo, la búsqueda de trabajo y la incentivación a buscar trabajo -porque están subvencionando a todo el mundo para que no se vayan a trabajar-, la carga impositiva que tienen no solo los trabajadores, sino también las empresas y la sociedad en general, y, por lo tanto, por lo tanto, están generando una pobreza; pobreza, incluso teniendo trabajo.

Y esto, esto, viene desde que Sánchez está en el Gobierno, acrecentado a pasos agigantados. Lo de antes, ya... es que ya casi casi hasta parece... no parece importante, que lo es, pero lo que ha hecho Sánchez en el sector del trabajo, en el sector social, en la pobreza energética, económica y en la pérdida de poder adquisitivo de los españoles es brutal. Es brutal. Y lo estamos pagando, por mucho que lo vistan de 2.000.000 de personas con paguita. Eso no se puede permitir, eso no es ayudar a las... a la... a la población, eso no es ayudar a la gente. Por lo tanto, señora Rubio, su propuesta no nos convence. No solo no nos convence, que la rechazamos profundamente. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Señorías. En primer lugar, quiero destacar que el Grupo Socialista con esta PNL, en sus antecedentes y su exposición, destaca las políticas de consenso del Partido Popular y el diálogo social de esta nuestra Comunidad, Castilla y León -lo que es un halago para el Partido Popular, de verdad-, a lo largo de décadas. Pues, como mínimo, plantean reestablecer la situación al pacto anterior, y usted misma, señora Rubio, ha dicho que era encomiable el diálogo social, la verdad que lo agradecemos.

Pero también ha dicho usted, señora Rubio, ha hablado de gestión ineficaz, de gestión errática, de modelo de empleo que no funciona; yo pensaba que estaba hablando del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez. Alababa los datos estatales. Pues yo le voy a dar alguno de ahora mismo, reciente: acabamos de saber que el paro aumenta en 38.725 personas en enero respecto al mes anterior, algo, por desgracia, normal en este mes. Pero ¿sabéis lo que no es normal? No es normal que la cifra de desocupados apuntados en el SEPE -son datos del SEPE- supera los 3,9 millones de personas; o sea, maquillan los datos. No es normal que casi 800.000 fijos discontinuos estén inactivos, no es... a los que hay sumar el pluriempleo y hay que sumar el empleo público pagado con dinero público.

Porque, además, usted ha hablado de dinero público; al final no es lo que genera eso el empleo, yo sé que es... por eso no funcionan sus políticas, las políticas socialistas. Sí funciona bajar impuestos, sí funciona la racionalización de la tramitación burocrática, sí funciona hacer reformas estructurales en infraestructuras, en conectividad, en energía, en agua; eso que no hace el Gobierno Sánchez y que lleva a la ruina a España. Y esa es la realidad.

Fíjese, se han destruido 8.367 empresas en enero, y desde que gobierna Sánchez 46.652 empresas menos hay en España. Por el contrario, le voy a hablar de política eficaz. Pues mire, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha firmado nada más y nada menos que 17 acuerdos dentro del diálogo social, 17 acuerdos. El último de los acuerdos firmado, hace tan solo unos meses, aborda asuntos tan importantes como la vivienda, la dependencia, la educación o la transición justa. Y, además, nuestro presidente lo hace desde el verdadero diálogo, que dista mucho de lo que entiende como diálogo social el Gobierno de España, que yo diría que lo usa como un elemento de confrontación. Y no pretendo abrir un debate, son los mismos ministros del Gobierno Sánchez los que confrontan entre sí, por ejemplo, con referente a la reducción de la jornada laboral. Y es el Gobierno Sánchez el que ha fragmentado la Mesa del Diálogo Social, excluyendo siempre a los empresarios, algo que hoy mismo vamos a ver en las deliberaciones del Consejo de Ministros. Esa es la verdad.

Pero estamos en Castilla y León, y actualmente, actualmente, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta apuesta por el diálogo social. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, apostamos por el diálogo social. Porque, señorías, sin



duda, el diálogo social es una seña de identidad en nuestra Comunidad Autónoma. Y lo vamos a demostrar también en esta Comisión. Antes se dijo que no se aprobaba una cosa porque ya se estaba haciendo, pues fíjese, el punto 1 ya se ha cumplido y se está cumpliendo, por tanto, se está haciendo, y nosotros le vamos a aprobar el punto 1 de su propuesta de resolución. Le vamos a aprobar.

Porque la Consejería de Industria, Comercio y Empleo... (Señor Igea, falta siempre al respeto, nos corta, no tiene que intervenir; y para tener respeto no hace falta alzar la voz, puede hablar con el tono que tengo yo, fuerte, pero no alzar la voz, que es diferente. Así que, un poco de educación, que yo veo que usted no tiene. No tiene educación ninguna). La Consejería de Industria, Comercio y Empleo apuesta por impulsar las tareas de orientación e intermediación, poniendo especial atención en una formación dirigida a la inserción.

Quiero destacar que en dos mil veinticuatro en formación, dos mil veinticuatro, se destinaron más de 150 millones de euros, que beneficiaron a 78.000 personas. En particular, se destinaron específicamente 67,7 millones para desempleados y 24 millones para ocupados, y que, conscientes de la importancia de la orientación, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha contratado, a lo largo del año dos mil veinticuatro, 177 personas, incluyendo 81 técnicos de gestión en oficinas de empleo orientadores, para mejorar los servicios de empleo.

Y con respecto al punto 2, primero quisiera argumentar para concluir con una propuesta de transacción. Señorías, se continúa proveyendo a los castellanos y leoneses de herramientas facilitadoras de su desarrollo profesional que parten de un asesoramiento para el empleo. Como saben, este es un servicio público gestionado internamente, sin externalizaciones, con colaboración de entidades para atender colectivos singulares, colaborando con entidades como el Secretariado Gitano, la fundaciones generales de las universidades públicas o con Cruz Roja, y, cada año se va... se va explorando nuevas posibilidades de colaboración con nuevas entidades públicas, privadas y de representación social.

En relación con la recuperación de los agentes de igualdad de su punto 2, he de señalar que ya la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades brinda subvenciones a entidades locales para promover la igualdad y prevenir la violencia de género, y lo hace a través de una red de técnicos de igualdad de oportunidades -una red de técnicos de igualdad de oportunidades-, actuación incluida, por cierto, en el Plan de Igualdad de Género de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, en lo relativo a los programas de atención a migrantes, la Junta de Castilla y León apuesta por el hecho constatado de que el trabajo es la mejor forma de arraigo, y, por esta razón, el Servicio Público de Empleo desarrolla en sus medidas actuaciones para la mejora de la empleabilidad de la población inmigrante con diferentes programas. Un dato: la EPA del cuarto trimestre dos mil veinticuatro confirma que la integración de los extranjeros en el mercado de trabajo de Castilla y León es mayor que su porcentaje respecto a la población en nuestra Comunidad. La población extranjera apenas llega al 7 % y, no obstante, esta alcanza el 22 % de los contratos firmados en diciembre y el 9 % de las afiliaciones a la Seguridad Social. Algo se estará haciendo bien en ese sentido. Además, los datos de participación de la población inmigrante en el desarrollo de las políticas activas de empleo son cercanas al 15 %, unos 40.000... 40.000 beneficiarios inmigrantes de los



casi 300.000 beneficiarios totales. El propio presidente, Alfonso Fernández Mañueco, ha manifestado en muchas ocasiones que somos una Comunidad de acogida; aquí no cabe el odio ni la xenofobia.

Y, señorías (respete, señor Igea), en relación con el restablecimiento del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), cuya última convocatoria se realizó en mayo de dos mil veintidós, conviene puntualizar que las ayudas de este programa fueron concebidas como un apoyo financiero destinado a personas que participaban en acciones de orientación, inserción y búsqueda de empleo y que habían agotado todas las ayudas existenciales del SEPE estatal, viéndose abocadas a la exclusión social que les imponía la ausencia total de recursos. Pero actualmente existe el ingreso mínimo vital, que, como ustedes saben, se complementa con la renta básica garantizada de la que esta Comunidad Autónoma fue pionera.

Por último, y en relación con los programas de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, cabe señalar que esta Consejería viene mostrando su más que firme compromiso con los trabajadores que se encuentran en las... en esta situación vulnerable, convocando ayudas cuyo crédito puede ser ampliable según necesidad, ayudas que han beneficiado a 5.000 trabajadores en los últimos 3 años.

Por todo lo anterior y en virtud de lo expuesto, proponemos modificar el punto 2 de esta PNL 1084 de la siguiente forma: "Reforzar las políticas activas de empleo, garantizando que se desarrollen todos los programas destinados a colectivos más vulnerables, mantener los relativos a la contratación de agentes de igualdad por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, estudiar nuevos programas para mejorar la integración de los migrantes en el mercado laboral, continuar con los programas de ayuda económica a los trabajadores en ERTE, contando con el presupuesto adecuado para el desarrollo de estos programas". Con esta propuesta de sustitución del punto 2, concluyo con un doble ánimo: que se acepte y también que demos ejemplo de diálogo parlamentario y social. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidenta. Bueno, voy a intentar ir por orden para dar respuesta a todos los portavoces. En primer lugar, al señor Igea. Bueno, pues agradecerle la exposición, de la que comparto gran parte. Y, por supuesto, voy a aceptar la enmienda, que no viene más a completar la propuesta de... de resolución que hemos traído aquí. Así que perfecto, la... la aceptamos.

En cuanto a la señora García, igual: agradecer el apoyo a esta propuesta. Creo que ha hecho una exposición muy detallada y muy bien preparada en cuanto a los programas de orientación y formación. Por lo tanto, pues estamos también de acuerdo con la misma y... y le agradecemos su... su exposición.

En cuanto al señor Sicilia, el portavoz de Vox, que, bueno, ha venido un poco a quejarse de que siempre les tildamos de racistas o xenófobos. Hombre, es que ustedes han ido, megáfono en mano, a las puertas de los centros de ayuda humanitaria



de los menores no acompañados a propagar su odio; es que es un hecho objetivo que... que han hecho esto y... -entre otras muchas cosas a lo largo de esta legislatura... y otras muchas perlas que... que usted hoy ha lanzado aquí. Y cuando ha dicho algo así como que ya han integrado a los migrantes y que lo han hecho igual que los españoles, que tienen más ayudas... Mire, nosotros nos gusta hablar de igualdad, pero nos gusta más hablar de equidad, que no es dar a todos lo mismo, sino dar más a quien más lo necesita, porque habrá seguramente muchas personas formadas que no necesiten esa formación y orientación laboral para poder acceder a un empleo y hay otras personas que sí. Y es un objeto claro que las personas migrantes son personas vulnerables y que hay que tener programas específicos para poder integrarles y para poder ayudarles a alcanzar ese empleo y esa plena integración en nuestro país.

Y, bueno, luego ya directamente ha empezado con... con sus bulos y sus soflamas, que entiendo que no ha visto usted los datos de economía de este país ni tampoco los datos de... de empleo antes de... de venir aquí; creo que hay que venir con los deberes hechos y ser un poco más serios y rigurosos con la exposición, dentro de las diferencias, evidentemente, ideológicas y políticas que tenemos cada uno.

Al señor Beltrán, del Partido Popular, bueno, ha hecho ahí un poco una mezcla de todo. Entiendo que, bueno, cada uno viene a hacer aquí su discurso -y, por supuesto, es respetable-. Yo no he hablado de lo encomiable del diálogo social, que también creo que siempre es bueno y los acuerdos del diálogo social siempre los hemos defendido el Partido Socialista, pero yo he hablado y he dicho que ha sido encomiable la labor que han hecho desde los agentes sociales en los programas de orientación y formación laboral, simplemente por... por dejarlo claro.

Usted ha hablado de los datos de desempleo estatales y la verdad, bueno, pues que me da pie también para hablar de los datos de desempleo en Castilla y León. Porque, claro, está muy bien hablar del... del ámbito estatal, que son bastante mejor que los que tenemos aquí, porque Castilla y León inicia el año con un incremento del desempleo del 2,69 %; ha crecido 2.887 personas en el último mes. Somos la cuarta Comunidad que más desempleo ha generado. En eso sí que somos campeones. Ese dato se le ha olvidado darlo, y desde luego que es un problema muy grave y muy acuciante que tenemos en nuestra tierra.

Luego ha hablado también de la reforma laboral y de los acuerdos a los que se llega. Bueno, pues hay que sacar un poco de la hemeroteca: la reforma laboral del dos mil trece el PP la pactó con la patronal -cero sorpresa, por otra parte-; la reforma laboral el Partido Socialista la ha pactado con los trabajadores y las trabajadoras, con sus representantes, lo ha pactado con los sindicatos.

En cuanto al tema de la... del personal de contratación del Ectl, que es algo que hemos expuesto a lo largo de la intervención -el problema que existe en el Ectl y en... y en la orientación y en la inserción laboral-, usted mismo aquí ha caído en la trampa. Porque ha reconocido que ha habido contratación -lo hablamos también en la comparecencia del propio gerente del Ectl-, pero, claro, es que habían despedido a 500 personas; han contratado a 177, según ha dicho, y encima ha metido la coletilla que son mayoritariamente personal administrativo. Por lo tanto, creo que difícilmente van a poder hacer esa labor de orientación y formación laboral.



Luego no sé tampoco cómo van a poner en marcha los programas o cómo se van a ampliarlo si, desde luego, sin los Presupuestos es imposible poner en marcha nada. Nosotros, como Oposición responsable y útil, les hemos propuesto diferentes acuerdos, hemos ayudado para que se apruebe ese techo de gasto para tener Presupuestos, pero nuestro secretario general hace unas semanas les tendía la mano para aprobar unos Presupuestos que fueran útiles para esta tierra y salir de este *impasse* en el que estamos. No sabemos qué está haciendo el Gobierno de esta Comunidad Autónoma y no sabemos qué van a hacer con los Presupuestos, porque están jugando al... al gato y a... y al ratón.

Mientras esto sucede en Castilla y León, pues no está de más saber qué está haciendo el Partido Popular a nivel estatal -y también un poco a colación de lo que ha sucedido antes con las pensiones, porque, bueno, creo que mentir aquí abiertamente es un poco un insulto a la ciudadanía-: mientras nosotros estamos preocupados por las personas y por llegar a acuerdos, siempre por el bien de las personas, con quien sea, porque hay que negociar con todas las fuerzas parlamentarias, el PP vota en contra del salario mínimo interprofesional, de las pensiones, de la ayuda al transporte, de la ayuda a la DANA; esa es la Oposición irresponsable que tenemos a nivel estatal. Mientras aquí nosotros estamos haciendo una Oposición responsable y útil, ofreciéndoles aprobar Presupuestos, aprobándoles iniciativas, proponiendo también iniciativas propias, por el bien de la ciudadanía, en el Partido Popular están con su sainete de: hoy sí, mañana no; no sé qué hacer. Votando en contra de las personas. Ojalá, algún día allí, una Oposición útil y constructiva como las que... como las que ustedes tienen aquí.

Y, luego, respecto a... a los programas sí que quisiera hacer una reflexión personal, porque -como dije en la intervención y he dicho alguna vez- conozco bien los programas que... especialmente los que se estaban impartiendo desde los propios sindicatos, porque, personalmente, he formado parte de uno de ellos en mi actividad laboral varios años. Son programas que son totalmente útiles, que hacen una labor encomiable -como decía al principio- y que ayudan a las personas de esta tierra de una manera extraordinaria.

Ustedes se los han cargado, especialmente el Programa a la... de Emigración. Y la pregunta -y... y se la lancé al gerente que se... se escabulló como pudo y hoy está aquí en la propuesta de resolución- es clara: ¿se van a volver a implementar esos programas que estaban antes de la de... llegada de Vox, sí o no? El futuro de esta tierra pasa porque venga más gente a vivir a ella. Tenemos que ver las... la inmigración como una oportunidad.

Sin más, hay algunos proyectos importantes para Castilla y León en este momento encima de la mesa, por supuesto, que vienen de la mano del Gobierno de España, como por ejemplo, el Centro de Atención Humanitaria, que se va a implementar en Villablino, una zona de la cuenca minera que está totalmente devastada, que sufrimos una despoblación brutal, que ahora mismo estamos por debajo de 9.000 habitantes, en el cual va a haber 200 familias -que van a venir a vivir- totalmente integradas, que van a acudir, pues sus hijos y sus hijas a los... a los centros educativos, impidiendo así, que se cierren nuestras escuelas; que van a acudir a los centros de salud, fomentando así que haya más cartillas y, por lo tanto, no desaparezcan los consultorios médicos; y que van a tener esa oportunidad de empleo.



La Junta no puede mirar para otro lado, el futuro de esta tierra pasa porque venga más gente a vivir a ella. Si no tienen esa visión política, igual tienen que dejar de gestionar esta tierra, porque, si no, vamos a acabar con una Castilla y León totalmente vacía. Así que yo les pido que reflexionen y que apoyen esta PNL.

Fruto de que también creo en el diálogo y en los acuerdos, usted nos proponía y nos leía una enmienda que estamos dispuestos a aceptar con alguna matización. Por ello, voy a hacerle una propuesta que es, a partir de... de la parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando hablamos, justamente, de... de los programas de inmigración, cambiar su “estudiar”, porque necesitamos un compromiso serio, por “volver a poner en marcha”. La leo entera y, además, añadiendo la aportación que ha hecho el señor Igea y así tendríamos una enmienda colectiva que podamos aprobar todos y todos.

Quedaría de la siguiente manera: “Reforzar las políticas activas de empleo, garantizando que se desarrollen todos los programas de... todos los programas –perdón– destinados a colectivos más vulnerables, mantener los relativos a la contratación de agentes de igualdad por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, volver a poner en marcha los programas para mejorar la integración de los... los migrantes en el mercado laboral aprovechando las oportunidades del nuevo reglamento de... de extranjería –y, bueno, lo tengo anotado–... aprovechando las oportunidades del nuevo... (perdone, señor Igea) ... [murmullos] ... para favorecer el arraigo laboral, –perdón, que no lo tenía bien apuntado–, y –continuábamos con la propuesta del señor Beltrán– continuar con los programas de ayudas económicas a los trabajadores en ERTE contando con el presupuesto adecuado para el desarrollo de estos programas”.

Si acepta ese pequeño cambio, votaremos –exceptuando a la ultraderecha– todos y todas esta propuesta. Si no, mi propuesta es que se vote por separado, ya que han dejado claro en su intención y en su intervención que están dispuestos a apoyar el punto 1, porque están de acuerdo con él. Supongo que, si estaban de acuerdo antes con él antes, estarán de acuerdo con él ahora. Nada más. Y muchas gracias.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

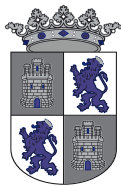
Nosotros mantenemos la propuesta como la tenemos, y ya está. [Murmullos]. Nadie ha pedido votación por separado, ¿eh?

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí. Según la intencionalidad y la intervención que ha dicho... [Murmullos]. Bueno, estoy en el uso de la palabra, si se me respeta, por favor. Yo no he dicho en ningún momento que ustedes lo hayan pedido. He dicho que, según la intervención que ha... que ha efectuado el señor Beltrán, ha dicho que están de acuerdo con el punto 1 –lo ha dicho él, ¿eh?, no es una cosa mía se puede mirar el Diario de Sesiones cuando sea o el Acta–. Ha dicho que están de acuerdo en el punto 1 y que, por lo tanto, lo van a aceptar, y a partir de ahí, hablaron del punto 2. Como han dicho que en el punto 1 lo van a aceptar, solicito que se vote por separado ambos puntos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sí, puede...

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

... y fijo el texto de posición, que quedaría de la siguiente manera –a ver si lo digo bien–: “Reforzar las políticas activas de empleo, garantizando que se convoquen todos los programas destinados a colectivos más vulnerables, así como restablecer, inmediatamente, la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes aprovechando las oportunidades del nuevo reglamento de extranjería y favoreciendo el arraigo laboral –creo que es correcto–, los programas de ayudas económicas a los trabajadores en ERTE y los de ayuda a los desempleados mediante el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), con un incremento presupuestario para estos programas en el mismo porcentaje que haya subido el Presupuesto de la Comunidad desde dos mil veintiuno”.

Y el punto de 1... el punto 1, tal cual. O sea, simplemente sería aceptar la enmienda que ha propuesto el señor Igea. *[Murmulllos]*. La enmienda del señor Igea es el punto 2, es el que he leído. *[Murmulllos]*. Si. Y la votación de ambos puntos por separado. *[Murmulllos]*.

Si, perdón, perdón. No, que igual no me he explicado bien. Vamos a dejarlo claro, no importa. El punto 1 queda igual, porque ahí no ha habido conflicto ni nadie ha hecho ninguna enmienda, que el señor Beltrán ha dicho que estaba de acuerdo. El punto 2, no aceptamos la enmienda del Partido Popular y sí que aceptamos la enmienda del señor Igea. *[Murmulllos]*. Eso es. Eso es. *[Murmulllos]*. Perdón, perdón, que igual no me he expresé bien. Nada, el punto 1 tal cual y la... la enmienda 2 es tal cual la nuestra, pero añadiendo la coletilla de “aprovechando las oportunidades del nuevo reglamento de extranjería fomentando el arraigo laboral”.

Votación PNL/001084**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición de... no de ley. Empezamos con el primer punto. Con respecto al primer punto: ¿Votos a favor? Dieciocho votos a favor. ¿Votos en contra? *[Murmulllos]*. *[La letrada, Sra. Seseña Santos, asesora a la presidenta a micrófono cerrado]*. (Quince votos a favor y tres en contra, vale. Quince a favor en el primer punto). Quince... quince votos a favor y tres en contra.

Procedemos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor? Ocho. *[Murmulllos]*. Ocho votos a favor. ¿Votos en contra?

En consecuencia, queda aprobado el punto uno.

Tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001118**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Proposición no de ley 1118, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se



contempla en la... en la disposición adicional novena de la Ley 3/2003, de veintiocho de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo; y a garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, he tenido la oportunidad de charlar, aunque sea brevemente, con... con los portavoces de los diferentes grupos para plantearle un problema que surge con la aprobación de la Ley 3/23, de Empleo, en la cual se... de alguna manera, se detecta el problema que, tras la supresión de los contratos temporales, surge con algunos sectores y, para ello, se estableció una disposición adicional que también llevaba aparejada la aparición de un plazo transitorio. Lo cierto es que, de alguna manera, se ve en la propia ley que esto va a traer ciertas consecuencias que se están planteando o que se están viendo en todas las Comunidades Autónomas en las que tienen transferida... en las que todas tienen transferidas las políticas activas de empleo e incluso se le plantea un problema al Gobierno de la Nación en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Pues bien -como le decía anteriormente-, en el... la Ley 3/23, en su disposición adicional novena, establece una... tras la -perdón-... tras la desaparición de las contrataciones temporales, establece una excepción en contratos, permitiendo la formalización de contratos de duración determinada en el marco de políticas activas de empleo. Esta excepción se concibió como una herramienta para hacer frente a necesidades específicas y puntuales y facilitar así la formación y la cualificación profesional.

En concreto, uno de los sectores más afectados es la contratación de personas... de personas docentes no expertos, es decir, lo que siempre hemos considerado no... lo que hemos... siempre hemos considerado formadores, es decir, aquellas personas que tienen un buen conocimiento, por su práctica, de una determinada actividad, que además desempeña una labor docente, pero que, sin embargo, no tienen una formación reglada. Y que son fundamentales para generar políticas activas de empleo en relación fundamentalmente con aspectos de la Formación Profesional. Son personas, son profesionales, que tienen unas ciertas... tienen unas habilidades prácticas valiosas, pero que, sin embargo, no tienen esa cualificación oficial.

La vigencia de la excepción está a punto de decaer, porque -como después la leeré textualmente- ha dejado una prórroga en la cual, desde el treinta y uno de... de diciembre de dos mil veinticuatro, no se establece más que un plazo de 12 meses. Es decir, de alguna manera, lo que estamos pidiendo aquí es que se prolongue su



vigencia con un carácter indefinido. Lo cual, esta situación... dado la situación en la que nos encontramos de transición y de ajuste en el mercado laboral, en el cual la transformación ideológica, la reorientación de miles de trabajadores pues genera unas incertidumbres jurídicas y en el sector regulatorio del empleo. Y la vigencia se torna una medida clave para garantizar la continuidad de los programas de políticas de estabilidad, sobre todo en lo que es el aspecto de programación de la misma.

Esta nueva... esa... además, la variedad que existe en este tipo de programas es muy amplia y, además, muy variada esas... es numerosísima y variadísima. Y yo creo que con esta propuesta que acaba de leer el... el secretario pues estamos dando una certeza necesaria y una... posibilidades a las empresas... a las entidades públicas y privadas responsables de estos empleos.

En el caso de Castilla y León, el problema se solventaría... se solventaría un problema que están padeciendo pues los 36 centros de formación que tenemos, es decir, sabemos que existen 8 centros de formación adscritos al Servicio Público de Empleo; 3 centros de referencia nacional, ubicados uno en Salamanca, otro en El Espinar y otro en Valladolid; y centros... y 5 centros propios en Ávila, en Burgos, León, Palencia y Zamora, que se encuentran actualmente totalmente paralizados. Después, 19 centros que están integrados en la Consejería de Educación; 8 centros integrados en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y 1 centro de formación de la Administración de Castilla y León que... que pertenece o que es... de la que es competente la Consejería de Agricultura.

Sin embargo, en estos últimos años, estos centros han... han visto dificultada su labor debido a los cambios normativos que establece ya el propio Real Decreto-ley 32/21, de veintiocho de diciembre, que establecieron aquellas medidas urgentes para la reforma laboral y que eliminó la posibilidad de celebrar los contratos para obra o servicio determinado y, por tanto, imposibilitando la impartición de las mencionadas actividades formativas y, por ello, planteando pues una... problemática para los expertos docentes no... de los que anteriormente me refería.

Después, hay que también ver que es muy difícil impartir dicha formación a través de funcionarios de carrera, puesto que la Escala de Formación Ocupacional del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas están muy poquitos en la actualidad en activo; y solo podrían impartirse con estos técnicos, con estos facultativos, las especialidades que se dan en los centros de formación de León. Además, tampoco es posible la dotación del personal mediante los correspondientes procesos selectivos, habida cuenta de que la escala que anteriormente me refería de Formación Ocupacional se encuentra a extinguir.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo se encuentra trabajando con... para solventar este tema con determinadas alternativas, pero lo cierto que la mejor alternativa sería la solución que se podría dar con la vigencia intemporal de esa disposición adicional. Pero, no obstante, ha ido a soluciones de parche -por decirlo de alguna manera- con la posibilidad del inicio de negociaciones para que se creen puestos de formadores dentro de la Función Pública- y para ello se ha hablado con la Dirección General de la Función Pública-, de formadores en tareas de preparación, impartición, evaluación y justificación de cada acción formativa que se programe, que son muy diversas -como anteriormente les decía-.



Como conocen, bueno, la disposición adicional planteaba un ámbito transitorio –que es al que anteriormente me he referido–, pero que, dado los efectos, que es hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil... de dos mil veinticuatro, pues se hace imposible la misma, dado además que los programas de... que establecía el Real Decreto 818/21, comunes a la activación de empleo, excluye esos programas de formación para este tipo de personas. En consecuencia, creo que se generaría o se solventaría un problema que –como digo– no es estrictamente de Castilla y León, sino de todo el ámbito nacional e incluso –como digo– afecta a las Comunidades... a todas las Comunidades Autónomas, que como todas ellas tienen transferidas las políticas activas de empleo, pero también al Gobierno de la Nación, puesto que desarrolla esas políticas en el ámbito de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señor Trillo, lo primero que hay que hacer es reconocer el esfuerzo del Partido Popular en adaptarse a las realidades políticas. Ya les ocurrió con la reforma laboral, aquella que ustedes anunciaron como el inicio del apocalipsis en el empleo y que, poco después, el señor Feijóo, antes de las elecciones, calificó como sustancialmente buena y que no tocaría, salvo algunos aspectos. Ustedes van comprobando que, a fuerza de tocar la trompeta del apocalipsis, el apocalipsis no llega, sino que las cifras de empleo son de las mejores de nuestra historia y tienen que adaptarse a las circunstancias y a la realidad. Por eso ahora solo piden modificaciones puntuales.

Es verdad que, bueno, no consiguen ustedes acabar de separarse de sus antiguos socios –acabamos de comprobarlo hoy aquí, han vuelto a votar conjuntamente el PP y Vox contra los migrantes, contra la integración de los migrantes–, pero, bueno, poco a poco ustedes irán adaptándose a la realidad, antes de que esta les atropelle y les pase por encima, como va a acabar sucediendo si no acaban de desprenderse de sus anteriores socios.

Pero a esta pequeña modificación puntual que usted pide, he de decirle que le he hecho unas preguntas antes –cuando ha venido a presentármelo–, que no me ha conseguido resolver, y que le voy a repetir para saber cuál es nuestra intención de voto. Porque ¿ustedes creen o no creen que esto es posible hacerlo con la modificación de ser fijo discontinuo? Eso que tanto les disgustaba, ahora les gusta, no sabemos si están a favor o en contra; si es un trabajo que es temporal, pero reiterado en los tiempos, en el ciclo de tiempo, tendría que entrar dentro de esta modalidad o no, y, si no es así, le ruego que me explique el porqué.

Y luego le ruego que me explique a mí y, sobre todo, a los docentes de esta Comunidad que se dedican a la Formación Profesional si cree que es irrelevante su formación como docentes. ¿Cree usted que es irrelevante la formación como docentes, que, efectivamente, existen técnicos? Que, hombre, una cosa es que, de manera



temporal, ¿verdad?, uno tenga que suplir esas carencias, pero usted lo plantea de forma definitiva, luego entiendo que el Partido Popular considera irrelevante la formación como docente, ¿no? Si usted lo pretende dejar de forma definitiva, es que usted considera que es irrelevante que estos tengan capacitación docente o no.

Y estas son las dos cuestiones que hay que responder para que nosotros sepamos a qué atenernos, porque, si no, difícilmente vamos a poder apoyar una propuesta como esta. Desde luego, si ustedes consideran irrelevante, como parece, la capacitación docente, tendrán ustedes que explicárselo a los profesores de Formación Profesional, ¿no? No es un asunto menor, me parece a mí. No es un asunto menor.

Pero, bueno, es verdad que, en fin, las cosas que ustedes plantean son sorprendentes. Hay aquí quien ha, en fin, afirmado hoy que se está cumpliendo con un compromiso que exige una partida presupuestaria aun no presentándose los Presupuestos. Eso son las cosas del Partido Popular, ¿verdad?, que no presenta los Presupuestos, pero dice que se está cumpliendo con los compromisos presupuestarios. Hombre, lo primero que se está incumpliendo es la obligación de presentar aquí los Presupuestos; pero no dejan ustedes de sorprenderme.

Le ruego, por favor, que conteste a estas dos preguntas para que yo pueda saber a qué atenerme.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

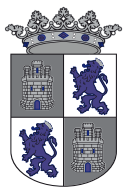
Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. En relación con la presente iniciativa, destacar que entendemos que la contratación indefinida debe ser la norma y no la excepción, especialmente en un contexto donde la transformación digital y la reorientación profesional exigen formación continua y adaptada a las necesidades del mercado laboral.

Uno de los sectores más afectados por esta incertidumbre es el del personal docente no experto. Estos profesionales desempeñan un papel crucial en la capacitación de trabajadores que buscan mejorar su empleabilidad. Sin embargo, su situación actual contractual se encuentra en un limbo que compromete la calidad y estabilidad de los programas de formación. La precarización de sus empleos repercute negativamente en la planificación y desarrollo de estos programas, afectando directamente a los beneficiarios finales: los trabajadores que necesitan formarse para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral. Es importante dotar de seguridad jurídica a la contratación de estos profesionales para garantizar así la continuidad y eficacia de las políticas activas de empleo.

Además, la estabilidad laboral es un factor determinante para el rendimiento y compromiso de los trabajadores: un contrato indefinido no solo proporciona tranquilidad al empleado, sino que también incentiva la especialización, la calidad en el desempeño y la inversión en su desarrollo profesional; en contraposición, la temporalidad genera incertidumbre, dificulta la planificación personal y profesional y, en última instancia, debilita la efectividad de los programas de formación.



No estamos a favor de la defensa de un modelo de precariedad laboral. Ni la inestabilidad del Gobierno nacional, como dice la iniciativa, ni la incertidumbre jurídica en materia de empleo pueden ser un obstáculo para garantizar el derecho a un trabajo digno y estable. La legislación debe avanzar en la consolidación de marcos laborales que prioricen la calidad del empleo y fomenten la inversión en talento y conocimiento. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, señora presidente. Efectivamente, se hace necesario en nuestra situación actual una normativa que permita resolver las deficiencias de nuestro mercado de trabajo y adaptarlo a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas. Nuestro país está actualmente en tasas de empleo que se encuentran muy por debajo a las de otros países de nuestro entorno, consecuencia de la aplicación de las nefastas políticas económicas y de empleo implementadas por el Gobierno del señor Sánchez.

Con datos actualizados de diciembre de dos mil veinticuatro, la tasa de desempleo en España es, coincidiendo con el dato del INE, del 10,6 %, es decir, sigue siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, superando a países como Grecia o Portugal. Según la Encuesta de... de Población Activa publicada este martes, España sigue siendo uno de los países con mayor tasa de paro de Europa. Y España también lidera en Europa el *ranking* del paro juvenil, con una tasa del 25,3 %, según los últimos datos disponibles en la Oficina Estadística Europea. Y esto es fruto de las políticas de empleo del Gobierno del señor Sánchez y son datos escalofriantes y totalmente ilustrativos de su nefasta gestión.

En Vox defendemos el empleo estable, duradero y de calidad. Por ello hemos presentado diversas proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados con medidas para combatir el desempleo, fomentar la contratación de españoles, políticas de retención del talento, fomentar el empleo estable mediante la reducción de las cotizaciones a las empresas y mejorar la calidad de la formación... de la Formación Profesional, promoviendo la Formación Profesional Dual.

Y dicho esto y entrando en el tema que nos ocupa, la contratación temporal, tal como ahora está establecida, viene desde la reforma laboral que llevó a cabo el Partido Socialista en el año dos mil veintidós, que impidió que se siguieran contratando a los docentes –como hasta ahora– con el contrato por obra y servicio, que se eliminó. Como consecuencia de ello, se creó un limbo legal para contratar a los expertos docentes. Durante la etapa en la que Vox estuvo en el Gobierno en esta Comunidad y desde que la... desde la Consejería de Industria, se exigió al Ministerio de Trabajo una solución a este problema. Al no tener respuesta, nos planteamos crear la figura de los contratos administrativos de servicios con expertos docentes que estuvieran dados de alta como autónomos como solución a este limbo legal



en el que habían quedado 300 formadores de empleo en nuestra Comunidad de Castilla y León en ese momento, todo ello manteniendo la figura, por supuesto, del experto docente.

Posteriormente, se edita una reforma a la ley anterior con la Ley 3/2023, de Empleo, que en su disposición adicional novena recoge una excepción de contratación temporal para estos casos, que es donde se indica que estos contratos se extenderán hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Ustedes lo que proponen en su número... en su punto número 1 de esta propuesta es extenderlos a duración indefinida. Nosotros entendemos que esa no debe ser la solución. El Ministerio de Trabajo tiene que regular normativamente la contratación temporal para estos expertos docentes y no estar poniendo parches, como... como pretendemos.

Y respecto al punto número 2 de esta proposición no de ley, el Partido Popular pide que se contrate a personal docente no experto para impartir estos cursos de formación. Bueno, pues la solución a todo esto creemos que no pasa por prorrogar indefinidamente esta excepción y menos para que se contraten docentes no expertos, como solicita el Partido Popular.

Otra cosa distinta es la posibilidad, como se ha hecho hasta ahora, de habilitar una contratación administrativa de servicios con expertos docentes que estén dados de alta como autónomos; pero no se debe eliminar la exigencia de la habilitación específica para impartir los cursos de formación y empleo, de hecho, existe un catálogo de expertos docentes aprobado por el Sistema Nacional de Formación y por los servicios de formación de cada Comunidad Autónoma. La formación para el empleo debe impartirse por personal formado para ello, bien por contar con el correspondiente certificado de profesionalidad en la materia a impartir, o bien por tener acreditada una titulación específica en esa materia y una experimentada... experiencia -perdón- mínima de horas docentes acreditadas. Si hay materias nuevas, hay que formar en condiciones a los docentes, no con cursos de 3 días, y eso sí, si te... si tienes suerte y te forman, porque en muchas otras materias los docentes se tienen que buscar la vida para formarse o pagarse de su bolsillo cursos, por cierto, bastante caros.

Nosotros estamos en contra de externalizar los servicios de formación siempre que puedan prestarse por la Administración, ya que dejar la puerta abierta a la contratación de autónomos sin ser expertos docentes siempre va en detrimento de la calidad exigida en la prestación de los servicios públicos. Y, bueno, después de esta intervención, queríamos pedir la votación por separado, si pudiera ser. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Noelia Frutos.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias presidenta. Buenos días, señorías. En la PNL anterior, presentada por mi compañera Nuria Rubio, se debatía instar a la Junta de Castilla y León a res-tablecer los programas de formación y orientación laboral, a reforzar las políticas



activas de empleo, a restablecer la contratación de agentes de igualdad en los programas de atención a migrantes, en los programas de ayuda a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, con un incremento presupuestario para estos programas pues... lo necesario, ¿no?, para... para ello. Quiero subrayar esto, porque ¿qué nos hemos encontrado? Pues, lamentablemente, cero sorpresas. Como no aceptamos las restricciones que proponen en su enmienda sobre los programas de atención a las personas migrantes, Partido Popular ha votado “no” a ese punto. Pero ahora pretenden, una vez más, instar a la Junta de Castilla y León, pero no para que se ponga a hacer sus deberes, sino para instar al Gobierno de España a prorrogar una normativa sobre una excepcionalidad. Pues, señorías, ya les adelanto que con el Grupo Parlamentario Socialista no cuentan.

Miren, la posibilidad de contratar temporalmente, vinculada a los programas de empleo, es cierto que se ha venido prorrogando los últimos 3 años, pero siempre con carácter excepcional, y, consecuentemente de forma provisional, con el objetivo de dar tiempo al conjunto de actores, para dejar atrás definitivamente la temporalidad y la precariedad en los programas de fomento del empleo. Esa precariedad que el Partido Popular implantó en España cuando gobernaba, con aquellos contratos temporales y en precario, ¿lo recuerdan?

La realidad... la realidad es que al Partido Popular no le importa ni el empleo ni las contrataciones, tal y como demuestran en los antecedentes de esta PNL, les interesa el ruido, pero a las y los socialistas nos importa el empleo, su estabilidad y su calidad.

Señorías del Partido Popular, las políticas activas de empleo, que son políticas activas dirigidas, entre otras cosas, a garantizar su calidad, en ningún caso pueden reposar sobre contratos precarios temporales. No es admisible que precisamente quien tiene que predicar con el ejemplo en cuanto a la estabilidad en el empleo contrate a sus formadores permanentemente con carácter temporal. Las modificaciones introducidas con la regulación de las relaciones laborales por iniciativa del Gobierno, tienen como uno de sus objetivos primordiales asegurar la estabilidad en el empleo.

Señorías, actualmente tenemos los mejores datos de empleo desde hace 16 años, con más de 21 millones de ocupados, récord histórico. Les voy a volver a refrescar los datos de hoy. Según datos del Ministerio de hoy mismo, los datos de paro de Castilla y León siempre son peores que la media nacional. En términos interanuales bajamos menos en desempleo que el resto de España, y en datos mes a mes seguimos subiendo en desempleados. Por desgracia, somos la cuarta Comunidad Autónoma donde más aumenta el paro, que comenzamos en enero de dos mil veinticinco con 2.287 parados más, y 11.869 empleos menos.

Pero el Partido Popular pretende ignorar estas realidades descritas anteriormente y seguir insistiendo en sus políticas de abuso y precariedad para miles de personas trabajadoras, políticas que convirtieron a España en un país lastrado por sus alarmantes datos de temporalidad, y que, recuerden, señorías, obligaron a la Unión Europea a intervenir.

Por lo tanto, no existe necesidad alguna de prorrogar un régimen de contratación que resulta hoy no solo indeseable, sino contradictorio con las directrices marcadas tanto por el Gobierno como por la Unión Europea para la corrección de la



temporalidad en el empleo. Lo que debiera hacer la Junta... el Partido Popular -perdón-, que actualmente gobierna en minoría la Junta de Castilla y León, es dejar de pedir a papá Estado y preocuparse por desplegar en nuestra Comunidad todas las políticas activas de empleo, y, por supuesto, preocuparse también de recuperar todas aquellas políticas que destruyó por su pacto con la extrema derecha de Vox.

Porque lo que deben hacer los organismos responsables de la contratación no es prorrogar la precariedad y la excepcionalidad, sino hacer uso de las figuras jurídicas correspondientes, tanto para los cursos de formación con continuidad en el empleo como respecto de los esporádicos, ofreciendo a esos profesionales una vinculación estable y con todas las garantías. ¿Qué han estado ustedes haciendo desde la Junta de Castilla y León durante estos 3 años para no tener que llegar a esta situación? Poquito, por no decir nada.

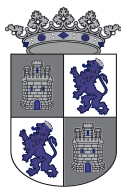
También estaría haciendo lo correcto la Junta si se preocupase, de una vez por todas, de aprobar un buen plan de empleo para Castilla y León. Este plan de empleo lleva 6 años sin contenido, y ahora que la Junta está en plena negociación con los agentes sociales, escúchenles y admitan sus propuestas. Y, oigan, no solo lo decimos nosotros. Les voy a leer una frase, a ver si saben quién la dijo: necesitamos sindicatos y empresarios fuertes, no tiene justificación el trato que hemos recibido por parte del Gobierno de la Junta. ¿Saben sus señorías quién dijo esto? ¿No? Pues fue el señor Santiago Aparicio Jiménez, presidente de CEOE Castilla y León, en el congreso autonómico de UGT.

Por otro lado, la estabilidad de las personas contratadas, no solo redunda en la calidad del empleo, sino que constituye un requisito básico para la profesionalización y la calidad de los servicios del empleo. Las políticas activas de empleo deberán tender a la estabilidad en la programación a la selección de líneas de trabajo y concentración en programas formativos, con una planificación más estable, para lo que necesitarán, sin dudas, profesionales también estables. En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que de ninguna manera se puede mantener un nicho de precariedad precisamente en el ámbito del empleo, por lo que resulta obligado poner fin al régimen transitorio de excepcionalidad, y normalizar la situación laboral de las personas trabajadoras afectadas.

Por lo tanto, dejen de marear la perdiz, dejen de hacer tanto ruido, dejen de intentar dividir a la sociedad, porque, tal y como dijo Pepe Álvarez, secretario general de UGT, saben que solo la división les permiten arrebatarlos los derechos. Señorías, dejen de insistir, de verdad, dejen el ruido, porque les va a dar lo mismo. El Gobierno central progresista capitaneado por Pedro Sánchez va a seguir mejorando la vida de los ciudadanos. Pónganse a trabajar, y, como ya les he dicho antes, planifiquen junto a las figuras jurídicas correspondientes tanto para los cursos de formación con continuidad en el tiempo como respecto de los esporádicos, para poder ofrecer a estos profesionales una vinculación estable y con toda... con todas las garantías. Es su responsabilidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Pablo Trillo-Figueroa.



EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, señora presidente. Bueno, voy a intentar contestarle a cada uno de ustedes, en la medida de lo posible. Las preguntas que me hace el señor Igea, que las entiendo, las voy a contestar, bueno, más o menos desde mi experiencia en materia laboral, que tampoco está actualizada en muchas cosas, ¿eh?, pero por... No es la solución que queríamos dar a través de los fijos discontinuos, pensamos que la solución de los fijos discontinuos no ha sido de lo más acertado en la... la Ley de Empleo, y, es más, ha servido para maquillar los datos de desempleo. Pero, en cualquier caso, esa figura, dada la gran variedad de programas que se presentan, pues tampoco estaría... se necesitaría de ese... de ese fijo discontinuo, porque son cambiantes año tras año.

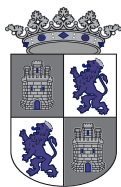
Lo que se pretende con los centros de formación, con los diferentes programas que... de... de empleo, es la inserción laboral. Y ahí sí que tengo una cierta experiencia basada en que esa... Y que además a usted ha cogido... ha dicho algo muy... muy serio: ¿es irrelevante la formación no docente? No, claro, ¿cómo va a ser irrelevante? Lo que pasa que, como sabe, la formación... la titulación no depende de esta Consejería, y lo que se hace en esos programas, que están impidiendo que en muchas entidades locales se puedan realizar ese tipo de... de programas, que no sé... no... no recuerdo actualmente el nombre que era, las antiguas escuelas taller, etcétera, que sí que procuraban una inserción o que sí que conseguían una inserción del 100 %, o, por lo menos, del 90 % de los alumnos que iban a la misma, son trabajadores que tienen gran experiencia, no tengan el título, pero gran experiencia. Es decir, estábamos hablando de maestros albañiles, de... o electricistas, etcétera, que no tenían, igual, la titulación, pero sí conocían perfectamente el oficio, y lo que hacían era un título no oficial, pero sí para la posibilidad de emplear. Esa es la idea. No estoy, ni mucho menos, poniendo en solfa el que no se le dé... el tema de la formación académica, etcétera, ni mucho menos. Lo que pasa, es que, como corresponde a otra Consejería. Se lo digo, a bote pronto, habida cuenta de que me ha hecho esa pregunta.

Bueno, con la señora García Macarrón estoy de acuerdo, fundamentalmente, con su discurso; pues tampoco voy a entrar en detalles para no, bueno, para... para no repetirme en mi intervención, que, además, es el último punto del orden día.

Y, con la señora Suárez pues, efectivamente, ha dicho varias alternativas que son las que se están barajando por parte de... del EcyL. Esa situación que ha dicho de contratos o lo que yo me había... había dicho a lo largo de la exposición, de un cuerpo de facultativos, etcétera, que... que pudiera desarrollarse. Pero es que el problema es que la norma es la que es actualmente, y lo que estamos... dice: no le... no vayamos con parches. Bueno, pues vamos a intentar no ir con parches, pero es que hoy por hoy, lo único que cabe son parches, porque tenemos paralizados los centros de formación de la Junta.

Señora Suárez, sinceramente yo le aceptaría de buena gana el... la votación por separado, pero es que pierde su esencia, entonces, pues, sinceramente, no... no se lo vamos a... a facilitar. Entiéndame.

Bueno. La señora Frutos pues, la verdad, no lo sé. Me ha citado una serie de cosas que... que por qué planteamos esto a la Junta a... para el Gobierno de la Nación. Es que la ley es nacional, es que el problema es nacional, no solamente es aquí, se está planteando en todas las Comunidades Autónomas, por eso lo planteamos. Es



decir, el problema lo ha generado la ley y, por lo tanto, se lo estamos planteando al Gobierno de la Nación para que lleve una modificación a través de un proyecto de ley; es la forma que tenemos de dirigirnos. Nosotros nos dirigimos a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno.

No sé, ha dicho ya una serie de cosas que, sinceramente, viene pues no sé... incluso me ha citado a Pepe... Pepe Álvarez, pues ese sí que no tiene la gran formación que exigía el señor Igea. Seguramente habrá dicho esas manifestaciones en... en manifestaciones como la de este fin de semana: un éxito absoluto, ¿no?

Entonces yo cuando dice usted que son... estamos en el mejor momento del empleo, pues, hombre, claro, dado el maquillaje que hace la ministra, el sistema que ha establecido ahora para establecer las estadísticas, pues yo, sinceramente, no... no termino de entenderlo. Es que... yo difícilmente puedo entender en algo a la ministra de Empleo, ¿no?, y no es porque sea gallega -que si sube o si baja-, es que yo creo... No sé, cuando hablé de los ERTE, sinceramente, no entendí lo que quería decir, no la suelo entender normalmente.

Pero vamos, no lo sé si usted... usted me... me traslada que porque no hemos votado que sí a la otra, con el tema de los inmigrantes, van a votar ahora que no, pues me parece bien. El problema no lo hemos creado nosotros, lo ha creado la ley.

Y, por lo tanto, lo que intentamos es resolverlo en el ámbito donde se debe de resolver, que es en la Ley 3/23, de Empleo, y en la disposición adicional, que ellos mismos eran previsores de que se iba a plantear un problema, como realmente está habiendo. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/001118

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? *[Murmulllos]*. (¿Era antes diez? ¿Y ahora?). *[Murmulllos]*. (Ocho. Y ahora siete, ¿no?) ¿Votos en contra, por favor? ¿Abstención? En conclusión: ocho votos a favor, siete votos en contra y tres abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].